



# PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS

## PLATAFORMA POLÍTICO-ELECTORAL 2021

“El Ser Humano en el Centro de la Política”

### INTRODUCCIÓN

Desde su origen en el siglo XVI, los derechos humanos se han considerado prerrogativas subjetivas que se desprenden de la dignidad de la persona. Esta dignidad tiene que ver, entre otras cosas, con la facultad racional de los seres humanos que les permite dirigir su vida libremente; de ahí que los primeros de los derechos humanos recogidos por las principales declaraciones de derechos sean los derechos a la **igualdad** y a la **libertad** en tanto que todas las personas, mujeres y hombres, son dignas. Es decir, tienen una dignidad que es inalienable, que no se pierde bajo ninguna circunstancia, pues le pertenece a la persona por el solo hecho de serlo. Dicha dignidad no es abstracta: su pleno desarrollo implica un aseguramiento mínimo de los derechos que de ella se derivan. Estos derechos fueron esbozados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, mismos que se encuentran plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales ratificados por México, en los que se establece la obligación del Estado de no afectar, por principio, la vida y la libertad de las personas, así como las prestaciones básicas que el Estado tiene que dar a todas y todos sus ciudadanos sin discriminación alguna.

En 2011 se llevó a cabo una reforma a los derechos humanos en nuestra Constitución Federal, una de las más importantes desde 1917, año de nacimiento de ésta. Esta reforma quiso poner a México a la altura del estándar internacional e interamericano de protección de derechos humanos. Uno de los cambios más trascendentales fue la titulación del capítulo primero como “De los derechos humanos y sus garantías”. Otro de los cambios importantes fue la sustitución de la denominación “individuo” por la de “persona” en toda la Carta Magna. Este último concepto señala la particular dignidad que tienen los seres racionales. El cambio constitucional arribó a “reconocer” los derechos humanos de las personas contrario al contenido anterior que hablaba sobre el “otorgamiento” de los mismos, estableciendo además, que serán todas las personas que se encuentren en territorio nacional quienes gocen de todos los derechos humanos, no haciendo con ello distinción alguna entre ciudadanos y quienes no lo son.

Sin embargo, en MORELOS, México y en el mundo, el respeto íntegro a todas las personas ha sido parcial, insuficiente e incluso vulnerado ante las omisiones, las deficiencias y malas prácticas de las instituciones públicas que han limitado su actuación - en la promoción y defensa de los Derechos Humanos de todas y todos los mexicanos - al dar un tratamiento a sus políticas públicas como meros instrumentos de contención social y no de verdadero desarrollo. Así, hay un claro debilitamiento del Estado que se evidencia en las condiciones sociales y de seguridad existentes en nuestro país, la persistencia de las desigualdades y las violencias, así como la ausencia de un Estado de Derecho que solvete la crisis de derechos humanos que enfrentamos.



Por lo anterior, y ante la necesidad de: dar centralidad y protagonismo a las personas en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, asegurar un Estado democrático en el que se protejan, respeten, garanticen y promuevan los derechos humanos, fortalecer el desarrollo local, la efectiva transparencia y rendición de cuentas, surge el PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS como una plataforma política de transformación social y como una respuesta de actores políticos y grupos sociales que vemos la imperiosa urgencia de reflejar las necesidades prácticas y estratégicas de las y los ciudadanos en la agenda estatal.

Somos conscientes que los esfuerzos de la sociedad civil, de las organizaciones sociales y políticas, así como de mujeres y hombres a lo largo de todo el país, han sido y seguirán siendo, acciones fundamentales para el reconocimiento y avance en la promoción de los derechos humanos en Morelos. Sin embargo, se requiere que las instituciones políticas dinamicen su relación con la sociedad a fin de privilegiar el desarrollo humano de manera integral y con perspectiva de género.

De esta forma, el PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS se presenta como un medio idóneo de acción política de injerencia social y humanista, reconociendo a las ciudadanas y ciudadanos como actores estratégicos en la modificación del sistema político, en la evolución de un sistema democrático y en el impulso de un efectivo goce y disfrute de derechos humanos.

El PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS y sus candidatos, se comprometen a sostener esta Plataforma Política durante el Proceso Electoral 2021.

Asimismo, de resultar electos nuestros candidatos, tomaran como base para su trabajo y sus propuestas de Iniciativas de Ley los cinco ejes transversales que enuncia esta Plataforma Política, retomando de cada uno de ellos y del contenido de este documento, los elementos y necesidades que aquejan al Estado y cuya atención resulta apremiante.

Nos comprometemos a llevar a buen puerto las propuestas que se manifiesten, procurando retomar todas o la mayor parte de ellas, en la presentación de Iniciativas de Ley e Iniciativas de Reformas a las leyes que correspondan.

Por lo anterior, el PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS propone esta PLATAFORMA POLÍTICO-ELECTORAL con cinco ejes indispensables para lograr las transformaciones en la vida del Estado de Morelos que responden a las necesidades básicas, prácticas y estratégicas de mujeres y hombres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, urbanos, rurales e indígenas:

**• Derechos Humanos y Justicia Social**

**• Combate a la Desigualdad**

**• Economía Social y Humana**

**• Calidad Democrática y Participación Ciudadana**

**• Estado de Derecho**



## Ejes transversales

La vida de las y los morelenses debe estar fundamentada en estructuras confiables y positivas que verdaderamente centren su atención en las personas y sus necesidades reales. Como partido nos hemos comprometido con cinco aspectos prioritarios para la atención política en aras a crear un desarrollo integral.

Consideramos que los Derechos Humanos es el principal eje que debe animar la vida política del Estado y que es sólo a través del respeto incondicional de la dignidad de la persona y la coherencia de acciones que ésta implica, que se puede obtener una verdadera Justicia Social, en donde se creen entornos propicios para el desarrollo, generando oportunidades y fortaleciendo las capacidades de las personas, para que sean ellas mismas las protagonistas de los planteamientos y propuestas de gobierno que impulsen el desarrollo sustentable de sus comunidades. Como Partido nos comprometemos a fomentar los instrumentos para que se promuevan y defiendan los derechos humanos de todas las personas sin distinción, propiciando el involucramiento activo de la ciudadanía que fortalezca el tejido social.

Entre los principales problemas que aquejan históricamente a nuestro Estado se encuentra la Desigualdad Social, condición por la que muchos morelenses ven mermado su desarrollo en virtud de su lugar de nacimiento, etnia, edad o sexo. Esto ha acrecentado las brechas en el desarrollo de la sociedad morelense, provocando condiciones de vulnerabilidad que impactan no sólo a las generaciones presentes sino a las venideras, por lo que se hace necesario formular políticas de Economía Social y Humana. Remontar esas brechas supone, en primer lugar, su reconocimiento desde una perspectiva integral que no sólo se mida la cuestión salarial sino que, adicionalmente, se tomen en cuenta las oportunidades de desarrollo humano y riqueza integral en donde no sólo cada persona cuente, sino que se cobre conciencia sobre necesidades y perspectivas locales, se trabajen soluciones de abajo hacia arriba, y no desde una visión centralista y de escritorio.

En este sentido se propone que para aumentar la Calidad Democrática del Estado de Morelos se requiere incentivar la Participación Ciudadana que no se agota en el momento del voto, sino que se extiende de manera permanente y corresponsable en la cotidianidad política del ejercicio del poder, su evaluación permanente y toma de decisiones, fortaleciendo la interacción con la sociedad civil como un coadyuvante y no únicamente como un validador de procesos que actualmente se encuadran en un modelo de sospecha y simulación.



Nos comprometemos a empoderar a la ciudadanía y esto sólo será posible si se cuenta con instituciones confiables, transparentes y eficientes, propias y características de un Estado de Derecho.

La principal misión de un Gobierno es garantizar las condiciones para la interacción política y social de su ciudadanía a través de procedimientos claros e instituciones confiables de un marco legal.

Desgraciadamente en Morelos, la institucionalidad ha decaído y las y los ciudadanos no confían en sus representantes.

Como Partido nos pronunciamos a favor de crear certidumbres basadas en la transparencia de las acciones y las decisiones de gobierno, y en donde se cuenten con entornos de paz y seguridad que garanticen decisiones personales y sociales libres y sin temor; impulsar la incorporación en el presupuesto de egresos del estado, la asignación de recursos para Unidades de Género en el Congreso Estatal; favorecer el trabajo parlamentario con perspectiva de género entre todos los diputados y diputadas para la creación de leyes que garanticen la igualdad sustantiva en el ámbito económico, político, social, cultural y deportivo; establecer medidas que aseguren la corresponsabilidad del trabajo en la vida personal y familiar de las mujeres y hombres, en la vida parlamentaria y en las políticas públicas.

- 1. Política Agroalimentaria**
- 2. Política Cultural y Recreación**
- 3. Política de Transportes**
- 4. Política de Seguridad Humana**
- 5. Política de Educación**
- 6. Política de Gobierno y Gobernanza.**
- 7. Política de Salud**
- 8. Política Social**
- 9. Política Económica**
- 10. Política Laboral**



## POLÍTICA Agroalimentaria

Desde hace décadas, las actividades de agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura han atravesado por un camino de decadencia en sustentabilidad económica y social. Las políticas gubernamentales en la actualidad han llevado al mínimo apoyo a este sector en nuestro estado, en materia de desarrollo rural, han llevado a este sector al mayor rezago del que se tenga conocimiento. Por otra parte existen empresas desarrolladas, que a través de recursos propios y/o con financiamiento tanto público como privado, han encontrado horizontes de crecimiento gracias a los sistemas tecnológicos que implementan, además de los esquemas de subsidios y apoyos por parte de programas del gobierno, en la que se cultivan frutas y hortalizas, y se crían animales para consumo humano aprovechando las condiciones agroclimáticas del territorio estatal, los bajos salarios y el tipo cambiario de nuestra moneda.

Por otro lado, se encuentra la realidad rural que rige la vida de la mayoría de los habitantes del campo, el rostro más crudo del rezago social y económico de nuestro estado: la agricultura, en su mayoría de temporal, y la cría de ganado de pequeños productores que generalmente cultivan y crían para el autoconsumo, la venta en mercados locales cercanos y/o a intermediarios. Ellos son quienes han visto mermadas o limitadas sus oportunidades de desarrollo por la situación actual del sector rural cuyo horizonte no es promisorio. Las ganancias por las ventas de sus productos cada vez son más pequeñas, a pesar de la creciente demanda por parte de la población consumidora. Cultivos básicos como el arroz, maíz y el frijol, por mencionar algunos, han dejado de ser rentables para este estrato de productores que, por lo general, complementan sus ganancias empleándose en otras actividades remuneradas.

En este escenario, la política de declinación salarial, sumada a la baja rentabilidad del campo, así como a la contracción del apoyo infraestructural y financiero del gobierno y de la banca comercial, ha arrojado altos niveles de migración de fuerza de trabajo no calificada hacia polos urbanos fuera del estado y sobre todo hacia los Estados Unidos, propiciando un abandono gradual del campo y una dependencia de remesas. Adicionalmente, este entorno se hace propicio para la agudización de la discriminación, la marginación de las comunidades indígenas, así como la injusticia de género hacia mujeres y sus dependientes naturales: niños y adultos mayores. Como consecuencia, las posibilidades de autosuficiencia alimentaria de nuestro país son limitadas.

La política agroalimentaria se relaciona directamente con uno de los derechos económicos y sociales más importantes: "El derecho a la alimentación". Éste implica el reconocimiento, protección y garantía a todas las personas de tener acceso físico y económico, como individuos y como grupos, todos los días y durante toda su vida, a una alimentación en cantidad, sanidad y en calidad adecuada y suficiente. Este derecho también implica la posibilidad de contar con los medios necesarios para producir alimentos.

Aunado a la situación de pobreza y carencia de alimentos suficientes para vivir una vida digna existe otro aspecto de igual preocupación que afecta el derecho a la alimentación en nuestro estado: la calidad alimenticia de la dieta de la niñez y las mujeres adolescentes, gestantes, puérperas y en climaterio. Esto ha traído graves problemas de sobrepeso y desnutrición en la población tanto rural como urbana.



## Propuestas

En Morelos existe una grave situación en lo que se refiere al derecho a la alimentación, el más relevante de los derechos económicos y sociales. Este derecho tiene una estrecha dependencia con el ingreso económico de la población. Como resulta lógico para su atención integral, es necesario pensar de manera coordinada y articulada entre la producción agrícola y ganadera sustentables o Política Agroalimentaria Integral, la Política de Desarrollo Social, Seguridad Humana, así como la Política Económica, Fiscal y Educativa.

En resumen, todas ellas apuntan al fortalecimiento de las políticas sociales con el fin de aumentar el nivel de vida de sus habitantes y abatir la pobreza alimentaria.

### **1. Apoyo a la producción agrícola familiar con énfasis en el empoderamiento de las mujeres**

La mayor parte de los programas públicos en el sector alimentario se han enfocado al asistencialismo, caracterizados por la implementación de proyectos con un índice muy bajo de sobrevivencia y convertidos en negocios electorales o económicos de unos cuantos. En este punto se gestionará para que exista un aumento presupuestal en este tipo de políticas públicas, pero siempre y cuando sea mediante una redistribución de criterios de asignación, se pondere por encima de las empresas transnacionales el aporte a las productoras locales y se genere la descentralización de la fiscalización del subsidio directo a las unidades productoras.

Desde la perspectiva de derechos humanos, una política pública en este rubro no puede ser asistencialista, por el contrario, debe asegurar las condiciones y circunstancias para el florecimiento de los productores agrícolas. Estas circunstancias se refieren principalmente a la estabilidad de las políticas que el gobierno dicte para el sector, condiciones macroeconómicas estables, regímenes jurídicos, reglamentarios transparentes, derechos de propiedad seguros, herramientas de gestión de riesgos e infraestructura de mercado y la disponibilidad de recursos para la ejecución de los proyectos sustentables.

Por otro lado, la familia morelense, en algunos espacios, ha comenzado a comprender la necesidad de comenzar a labrar una independencia alimentaria, y para ello se requiere que las familias, como en otros tiempos, comiencen con una cultura de producción y ayuda al campo, lo anterior es posible si concientizamos la necesidad de que todos participen en el cuidado del medio ambiente y en la capacidad humana de protegerlo.

Una herramienta que ha comenzado a servir son los huertos urbanos, que se establecen tanto en espacios públicos, como privados, y que permitiría que las personas colaboren en la generación de alimentos; La generación en huertos urbanos ha comenzado a tomar fuerza, pero solo en ciertos sectores, cuando tendría que masificarse dicha actividad y quedar en conocimiento y alcance de toda la población, para que en la medida de sus posibilidades contribuyan en tal ejercicio.

Sin embargo, ello es apenas y la actividad local que nos permite colaborar desde nuestra individualidad, en el Partido Humanista se tiene la firme convicción de proteger también a los productores locales ya establecidos y hacer visible la participación de las mujeres en dichas actividades, ya que desde tiempos ancestrales se ha desdibujado el papel de la misma en el sector agrario.



La situación de la mujer en el campo se puede advertir desde las estadísticas de participación en la toma de decisiones públicas en comisariados ejidales o comunales, espacios en donde ha existido un poco participación en virtud de los prejuicios que aun se tienen, y es así que no se les deja acceder a las estructuras de poder, o se les realizan denostaciones que desestimulan su participación.

Por ello serán gestionadas las políticas públicas que incentiven la participación de la mujer en la toma de decisiones públicas en los rubros agrarios, así como hacer visible públicamente la participación de las mismas, logrando fortalecer su liderazgo en dicho sector.

## **2. Participación ciudadana en la lucha contra la pobreza alimentaria**

Una de las claves para lograr Políticas Públicas que promuevan y protejan exitosamente derechos humanos, es la inclusión de la sociedad civil, la cual ha demostrado históricamente ser solidaria y generosa en su tiempo y esfuerzo. Aliviar el problema del hambre implica una acción directa y cotidiana, pues muchas personas se encuentran en situaciones dramáticas de hambre y desnutrición. Se deben aprovechar los recursos constantes de los grupos de la sociedad civil que se dedican a esta labor: Organizaciones no gubernamentales, programas universitarios, instituciones internacionales, entre otros tantos, que pretendan una participación desde lo individual o lo colectivo.

A fin de evitar que esta propuesta sea meramente asistencialista, las personas encargadas de estos programas integrales han de proveer a los participantes con información nutrimental básica y con una educación mínima para el aprovechamiento eficiente de los recursos económicos para comprar, intercambiar, donar y producir alimentos.

Así mismo dicha formación educacional que intenta abatir una pobreza alimentaria, no se reduce únicamente a los conocimientos que desde la ciencia provienen, sino que también implica retomar los saberes ancestrales y el conocimiento que las personas del campo poseen, con ello generando una mayor sinergia y particularización de la practica de los saberes, pues los hábitos alimentarios de las distintas comunidades del estado de Morelos distan de unicidad, pero todos los hábitos de sus comunidades son aún perfectibles.

Estimular la participación de todas las personas y sectores en este rubro, se convierte en una necesidad inmediata que a través de la ciencia política puede comenzar a lograr encontrar una implementación y metodología adecuadas para llegar a un buen norte.

## **3. Educación alimentaria en todos los sectores del estado**

Con la finalidad de prevenir los riesgos de una población infantil con sobrepeso, se propone una asignatura universal en nutrición desde los primeros niveles escolares, misma que será acompañado por el resto de la vida académica, incluyendo los hábitos alimenticios de los profesionistas, situación que de igual forma no se inclinara únicamente hacia los saberes de la ciencia, sino también a los tradicionales y ancestrales, así como aquellos que desde las practicas cotidianas se obtienen.

El programa que nace en una educación nutrimental desde la formación básica ha tenido un enorme auge en países europeos; cuando un niño relaciona los beneficios de una buena alimentación con los aspectos físicos, mentales y emocionales, transforma la cultura del comer por la de alimentarse, viendo este acto no sólo como una buena



preparación de platillos, comer bien y sano, sino como parte del desarrollo físico y emocional de la persona en todas las etapas de su vida.

El elemento educativo debe ser impartido en todas las escuelas rurales para que también se aprendan actividades como el cultivo de frutas y hortalizas y la producción de animales para consumo. La autosuficiencia alimentaria dependerá de retomar la producción dentro del núcleo familiar con huertos y granjas de traspatio. Esta acción proveerá a las familias de alimentos sanos y permitirá comercializar los excedentes creando un círculo virtuoso: alimentos, salud e ingresos adicionales.

Así mismo preocuparnos no solo por la infancia sino también por la población adulta, la cual debe tomar conciencia de sus incorrectos hábitos alimenticios, y la oportunidad de corregirlos, ya que se presenta la oportunidad de prevenir malestares futuros sí y solo sí se comienza con una vida saludable que inicie a partir de una correcta alimentación, y se extrapole hacia diversos ámbitos de las diversas rutinas.

También comenzar a mirar a las personas de edad avanzada, cuyo incorrecto proceder alimentario les ha causado males diversos y que aun pueden encausarse para obtener una vida digna, cómoda y disfrutable; en tanto a través de una correcta alimentación se permita controlar males de salud, prevenir malestares físicos o integrar los nutrientes y elementos que cada persona requiera conforme a sus circunstancias particulares.

Preocuparse solo por la población infantil deja por fuera del rubro al resto de las personas, las cuales también requieren de una formación en términos alimenticios, sobre todo en un país cuya mayor parte de la población tienen males de salud que no les permite vivir digna y adecuadamente.

#### **4. Producción y comercialización para el mercado interno**

La producción de productos alimentarios puede tener su interacción primaria en la comunidad, la que se vería beneficiada con los beneficios nutricionales que dichos productos proporcionen, mismos que pueden ser distribuidos a costos económicos menores, de los que los que se distribuyen en comunidades distintas y distantes, es decir, se debe dar la oportunidad a la comunidad de adquirir primariamente los productos para que posteriormente las empresas nacionales o transnacionales hagan lo propio, sin embargo ello no puede generarse sin un acompañamiento y concientización institucional, situación por la cual el Estado debe interactuar en este rubro.

Un tema necesario en este aspecto también se encuentra en ofrecer las condiciones para que los productores puedan disponer de un mercado en donde el producto sea colocado justamente y tenga puesto el escenario para distribuir con conciencia su producción, es decir, que existan espacios físicos y sociales donde el pueda contribuir con sus recursos y que se beneficie el mercado local y con ello su comunidad, desde luego obteniendo a cambio los beneficios esperados también para la comunidad productora.

Por otro lado, el mercado interno, que depende crucialmente del crecimiento de los salarios reales, será destinatario en términos de nivel y estructura de la diversificación productiva y progreso tecnológico del campo, procurando un cambio favorable en los precios relativos de la producción del medio rural, asociado al crecimiento de la productividad, de la rentabilidad y de la calidad de los productos agroalimentarios. La organización social para la





producción deberá estar apuntalada en el marco institucional de reivindicación de género y en la participación equitativa de las comunidades indígenas.

Esas comunidades indígenas que con su saber ancestral han logrado sostener las tradiciones milenarias en la producción agrícola endémica, el cuidado del entorno y cohesión en su comunidad, preservando las tradiciones y cultura de la que somos herederos los hijos del Estado de Morelos.

### **5. Fortalecimiento científico - tecnológico del campo**

Realizar un diagnóstico para identificar a aquellos sectores del campo que requieren de tecnología sin que ello afecte el entorno, ni comprometa los recursos de las futuras generaciones es una actividad necesaria, que no se puede realizar a partir de una sola mirada desde la economía, sino que hay que atender a la ciencia, a los saberes tradicionales y el sentir de las comunidades para lograr identificar cual es el apoyo tecnológico o científico adecuado para cada comunidad.

La ciencia en el campo implica el empleo de todas aquellas técnicas, procesos, conocimientos y productos que la ciencia a través de la academia ha generado y que pueden contribuir a una mejora de la producción y del entorno, lo que se traduce en que, con los mismos recursos o nuevos elementos, producir más productos y con mejor calidad, pero sin generar algún daño al entorno, sino al contrario, tratando de aminorar y resarcir el deterioro que la humanidad ha ocasionado.

Por su parte, la tecnología se divide en dos rubros: organización e ingeniería.

La capacidad social de organizarse para producir depende de la calidad educativa de la mano de obra. Por lo tanto, deberá elevarse el nivel académico desde la educación primaria, así como la capacitación técnica de la población mediante escuelas, institutos tecnológicos y apoyo profesional de las instituciones de educación superior del país. La ingeniería, es decir, la infraestructura, deberá estar vinculada a la calibración de la escala de producción, a su diversificación y a la elevación de su rentabilidad como resultado de la articulación tecnológica del sector agropecuario con el industrial y los consumidores finales.

### **6. Bancarización y financiamiento rural**

Algunas comunidades tienen un profundo miedo o encono hacia los sectores bancarios, y ello ha sido producto de la carencia informativa o desinformación distribuida, a través de diferentes sectores poblacionales, sin embargo, los beneficios que de ellos se pudieran obtener necesitan hacerse saber a las poblaciones y el cuidado que hay que tener en la interacción con ellos, ya que no son unas instituciones que produzcan un perjuicio si se vigila la relación y se tiene una disciplina financiera adecuada.

Así mismo los apoyos que desde el sector gubernamental, internacional o desde diversas fundaciones u organizaciones no gubernamentales, son poco conocidos dentro de los sectores rurales, y como consecuencia de ello a veces son poco aprovechados, llegan a sectores equívocos o no producen los resultados que se estiman, por lo que la tarea indispensable de distribuir la información de los apoyos respectivos es parte importante de un compromiso político del Partido Humanista de Morelos.



Profundizar la presencia del sistema bancario y de los agentes financieros dispersores de crédito en el ámbito rural, considerando acciones que permitan a los pequeños y medianos productores tener acceso a los recursos suficientes y oportunos para operar sus empresas rurales, destrabar los candados operativos referentes a las garantías prendarias e hipotecarias, adecuar las leyes para que el proceso de contratación mediante hipoteca de bienes inmuebles sea a través de contratos privados, ratificados e inscritos por la autoridad en los Registro Públicos de la Propiedad y de Comercio de los Estados, tal como funcionaba adecuadamente hace más de 30 años, ahorrando altos costos que actualmente se generan al ser obligatorio que los realicen los Notarios Públicos. Consolidar el financiamiento a empresas del sector rural. Lograr la correspondencia entre una rentabilidad cada vez más elevada del campo, con tasas de interés cada vez más competitivas de los costos financieros de los créditos.

### **7. Fortalecer el papel de sujetos de crédito de las mujeres en el campo**

Las mujeres dentro del ámbito rural difícilmente suelen buscar los apoyos económicos institucionales, por lo que se convierte en necesario realizar una actividad de asesoría y acompañamiento en dicho ámbito, para el efecto de que se detone la participación de las mismas en el sector agrario con mayor potencial y capacidad económica.

Aunado a ello, pugnar por establecer aquellas prácticas y políticas públicas que reivindiquen el comportamiento que se ha tenido para las mujeres en el sector agrario dentro de los ámbitos crediticios.

Creación y organización de modelos que correspondan a la necesidad de los individuos y la correlación con el medio ambiente y los mercados disponibles y/o potenciales. Estas figuras deberán ser el vínculo institucional entre los productores primarios en las comunidades rurales con los distintos eslabones de la cadena productiva a la que pertenecen, creando una cultura de corresponsabilidad empresarial. Se debe apoyar y asesorar la conformación de empresas integradoras para asegurar la participación eficiente y equitativa de todos los miembros de la red de valor, tanto en términos de derechos como de obligaciones. Esto contribuirá a que las organizaciones puedan acceder con más efectividad al mercado interno, a través de vínculos con las redes de financiamiento y comercialización.

### **8. Tecnificar y calibrar la escala de la producción agropecuaria en función de los mercados a los que se vincule de manera orgánica**

Fomentar institucionalmente a través de las fórmulas legales de figuras organizativas, la diversificación de productos originados en prácticas de sanidad, de calidad, contenido nutricional adecuado y de elaboración natural, rompiendo la dependencia con las prácticas comerciales que fomentan la especialización, masificación productiva del campo y el declive en la calidad de los productos.

Recordando la premisa que no toda la tecnología es necesaria, ni es la correcta para cada sector productivo, por lo que se requieren de actividades previas al acercamiento tecnológico, de ahí que no sea deseable una integración azarosa de la tecnología en el sector productivo.

Acercar a la ciencia y la tecnología al sector productivo agropecuario, solo puede realizarse mediante un estudio de diagnóstico serio que identifique cual es lo que se requiere en cada uno de los productores, por lo que el Partido Humanista de Morelos confía en que realicen las gestiones pertinentes para que dicho diagnóstico se materialice y se trace la ruta crítica para lograr el objetivo de impulso al campo.



## **9. Impulsar el uso de pesticidas y abonos orgánicos en la producción agrícola, a efecto de asegurar los mayores estándares de salud para las personas y la producción de cárnicos alimentarios**

Los saberes ancestrales deben ser retomados en su justa medida y estimularse para su implementación dentro de las actividades rurales, pues de ello dependerá el reencauce de las actividades, ya que se puede hacer más con los elementos que las comunidades tienen a su alcance y es posible también lograr mejores resultados si se extrapolan dichos saberes hacia las comunidades urbanas y se educa, acompaña y estimula para su implementación.

Indicando que la implementación de pesticidas, abonos y demás productos y herramientas, serán empleados sí y solo sí con ello se abona a mejorar la calidad del producto sin que ello afecte la salud de las personas, o si es verificado que no se genera ningún tipo de deterioro ambiental con ello. Así como permitir su implementación desde ajustes a los marcos normativos locales.

La agricultura orgánica es entregarse a la tarea de desenterrar y rescatar el viejo paradigma (no agotado) de las sociedades agrarias que practicaron y garantizaron durante mucho tiempo la autodeterminación alimentaria de sus comunidades, a través del diseño de auténticos modelos de emprendimientos familiares rurales, donde conjugaron sabiduría y habilidades para garantizar la sostenibilidad y el respeto por la naturaleza, esta misma agricultura, es mucho más que una simple revolución en las técnicas agrícolas de producción que supone cambiar estilos de producción y consumo agropecuario a fin de asegurar las mejores condiciones de salud de los seres humanos

## **10. Mejorar el acceso a los recursos productivos tales como la tierra, la propiedad, los recursos económicos, y las tecnologías**

La actividad de acceso depende de haberse colocado las condiciones necesarias, de tal manera que quien pretenda acceder no pase por dificultades, sino que tenga un tránsito sencillo hacia los recursos económicos, tecnológicos y educativos. Dichas condiciones pueden generarse a partir de normas, políticas públicas, prácticas entre otras herramientas, que pretenden iniciarse desde las instituciones.

Una forma de incrementar y eficientar la producción agropecuaria es fomentar el acceso a la educación, ciencia, tecnología y los recursos orientados al campo en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres; así como fomentar la capitalización y patrimonialización de los negocios agroalimentarios.

Es por ello que, el Partido Humanista comenzará con una serie de revisiones sobre los asuntos de litigios por las propiedades de bienes inmuebles de producción agraria, o procesos jurídicos o administrativos sobre mejores derechos de poseer la tierra, ya que múltiples territorios en el Estado se encuentran sin un uso correcto o son usufructuados de forma indebida, por lo que una revisión de los asuntos y abonar a su solución es de suma relevancia en el sector agropecuario.

Acercar la gestión de apoyos económicos, materiales, humanos y de formación hacia el sector agropecuario es una actividad de necesidad inmediata para comenzar con el proceso de interiorización, que catapultara al Estado de Morelos rumbo a la independencia alimentaria.



## 11. Apoyo y acompañamiento al sector agropecuario en situaciones de riesgo.

Como se ha logrado advertir en últimas épocas, las comunidades en el Estado de Morelos, están expuestas a diversas situaciones de riesgo, ya sea por desastres naturales, inundaciones, temblores, incendios, entre otros tantos; que no permiten a la actividad agropecuaria continuar con su actividad bajo sus habitualidades, por lo que en algunos casos se requiere de estrategias de reencause.

Estar presente cuando el sector agrario lo requiera por situaciones de riesgo debe tomarse en una actividad preponderante del Estado, pues se debe contar ahora con planes para prevenir, enfrentar y salvar dichas situaciones de riesgo.

Los riesgos son prevenibles en algunos casos, y en otros debe irremediablemente enfrentarse, sin embargo es implausible que se deje en soledad a quien atraviesa por una catástrofe, menos implausible si la comunidad que está intentando salvar la situación es el sector agrario, y se le deja a su suerte; de ahí que el Partido Humanista de Morelos busque como parte de políticas públicas elaborar un programa estratégico que logre la participación de los sectores público, privado y social, para estar atentas de las situaciones de riesgo del sector agropecuario, y participar de manera activa en el tema específico.

# POLÍTICA de Cultura y Recreación

La cultura es propia del quehacer humano, somos las personas las que hemos mostrado la sobreabundancia de la humanidad al generar obras que enaltecen las posibilidades de modificación del mundo. Poder expresar el mundo interno de manera libre, tangible, propositiva, con trascendencia, conciencia y visión de las necesidades sociales es una prioridad del **Partido Humanista de Morelos**; por tanto, la plataforma cultural es considerada una pieza clave para el desarrollo, pues es partir de esta posibilidad creadora y de la empatía social que de ella emane, que nos acercaremos a las metas que nos hemos propuesto.

Morelos es un estado con una enorme riqueza cultural, es en nuestro territorio donde se nos han legado tradiciones lingüísticas, culinarias, religiosas, estéticas, literarias, artísticas y musicales únicas, así como monumentos de arquitectura prehispánica, colonial y contemporánea que se cuentan entre los más importantes en México.

Eventos históricos que solo pueden contarse a partir de los sitios físicos en donde ocurrieron, analizando los vestigios y lugares, sirviendo ello como imagen de apropiación e interiorización de nuestros eventos históricos y culturales en el Estado.

La política de cultura y recreación ha de contemplar los derechos humanos relativos a la participación de todas las personas en la vida cultural. Estos derechos incluyen el acceso al arte, tradiciones, prácticas y la cultura, entendidos en sentido amplio. Se puede decir, en términos generales, que los derechos culturales se refieren al acceso y



participación de las personas y las comunidades en la cultura que sea de su elección. Esta participación también incluye el derecho a la libre creación artística, académica, social y tecnológica.

El goce de estos derechos se tiene que dar en condiciones de igualdad y no discriminación. Algunos de estos derechos son los que tienen que ver con la conservación y el uso de las lenguas, la producción cultural y artística, el acceso a la cultura y la participación en ésta, la declaración y conservación de patrimonio cultural por parte de los municipios y los derechos de autor, sólo por mencionar algunos de los más importantes. El acceso a la cultura no debe ser mirada como prerrogativa de una clase privilegiada, sino que debe ser parte integral del desarrollo de las personas y no depender de un estatus social o económico para su acceso.

## Propuestas

El **Partido Humanista de Morelos** sostiene que la cultura no puede verse como algo externo o remoto, a lo que se accede de vez en cuando. La cultura es mucho más que eso: es una forma ver el mundo, que implica todos los elementos de la vida en donde cada persona debe contribuir con la riqueza humana que le es propia. La cultura es la apropiación de los conocimientos ancestrales, la valorización de los hechos históricos y la base elemental para generar una apropiación de la cultura y con ello el principio del amor, respeto y solidaridad entre los miembros de la comunidad, así como entre miembros de distintas comunidades, o de comunidades diversas.

### 1. Sensibilización sobre la importancia de la cultura

La sensibilización es una propuesta que no puede entenderse sin integralidad, de ahí que se requieran diversas estrategias para lograr el objetivo, se propone abundar en este rubro desde las siguientes formas.

(I) Replanteamiento radical de los canales de cultura que pertenecen al Estado, especialmente el sistema educativo, el sector turístico y los medios de comunicación.

(II) Programa de sensibilización al público, en general sobre la importancia de la cultura a través de una campaña estatal de radio, televisión, medios electrónicos, redes sociales y medios impresos.

(III) Difusión cultural centralizada, clara y accesible, que se difunda por todos los medios de comunicación posibles, en los diversos sectores sociales, escuelas, universidades, espacios públicos de concurrencia (mercados, hospitales, espacios deportivos, plazas y centros comerciales) e inclusive, se haga llegar a los hogares de forma impresa al modo de una cartelera cultural, o que se ofrezca de modo electrónico.

(IV) Ligar la cultura con la formación cívica, la empatía social, el humanismo, la solidaridad y la magnanimidad por medio de una educación de las emociones, advirtiendo que aun y cuando ya se ha instruido en el marco normativo, aun no se ha logrado una adecuada implementación de un programa que permita la materialización de ello.

(V) Fomentar el desarrollo de la cultura y las bellas artes en escuelas, espacios públicos, comunidades rurales.

(VI) Educar en las escuelas sobre la importancia y el significado de los derechos culturales y de la cultura morelense.



(VII) Gestionar el mantenimiento de los espacios públicos en donde se practiquen las artes, o se instruya sobre las mismas, así como ampliar la oferta de las mismas, no solo a las bellas artes, sino también respecto de las tradiciones o prácticas culturales.

(IX) Generar nuevos espacios públicos de enseñanza del arte, nuestras tradiciones, así como las practicas culturales de las que somos herederos.

Adicionalmente se debe crear contenidos que humanicen y promuevan una cultura de paz a través de la tecnología, en donde se fortalezcan las relaciones familiares y comunitarias, se promueva el pensamiento reflexivo y crítico y se haga conciencia sobre la creación de un futuro común y compartido dentro de las escuelas y los lugares de trabajo.

## **2 Campañas culturales sobre los derechos humanos**

Acorde con lo planteado con antelación en donde la cultura debe estimularse para su materialización en todas sus formas debe aprovecharse el vehículo cultural para detonar la educación en materia de derechos humanos, convocando a las personas desde el arte a la práctica, implementación y participación activa en ejecución de los mismos.

El arte que convoca a las emociones humanas y provoca la reflexión en los mismos, es una herramienta que puede ser empleada como una de las formas de dispersar el saber sobre los derechos humanos, y afianzar la practica de los mismos por parte de los sectores público, privado y social.

Así a través de las artes plásticas y escénicas la comunidad en el Estado de Morelos podrá comenzar a adquirir una nueva cosmovisión de las cosas.

Para lograr lo anterior, se realizaran las gestiones necesarias de tal manera que se coloquen las condiciones mínimo básicas para que las personas accedan y disfruten de una disertación desde el punto de vista artístico que les convoque a decantarse por el respeto total de los derechos humanos.

## **3. Incentivación de reducción de conductas de riesgo en la población por medio de la cultura**

Atendiendo a la problemática creciente en el sector salud sobre el aumento de conductas de riesgo en la población adolescente, se propone abrir espacios públicos y gratuitos de expresión cultural del arte urbano y rural, que provoque una mayor conciencia sobre los diferentes entornos que constituyen Morelos para reducir las desigualdades y fortalecer el tejido social.

Así mismo a través del arte lograr captar y escuchar todas las voces en el Estado para avanzar en prevenir, afrontar y superar las situaciones de riesgo, tal y como las comunidades del Partido Humanista de Morelos lo hicieron en el temblor de septiembre del año 2017 o en la época pandémica actual que fue iniciada por el COVID-19.

El arte es una de las maneras con las cuales se puede estimular la inhibición de conductas, y formar a las personas para enfrentar los riesgos, de ahí que se deben sostener y ampliar los espacios de enseñanza de las artes,



tradiciones o practicas culturales, o cual se puede hacer a través de quienes tienen la disposición de los recursos materiales del Estado, y la voz cantante al respecto.

#### **4. Habilitación de espacios de prácticas culturales**

Tras los cambios de gobiernos, desastres naturales, situaciones de riesgo, o cualquier otro hecho, los espacios culturales en muchas ocasiones han dejado de funcionar, por el mal estado en el que han quedado y la falta de atención hacia los mismos, por ello se generará una campaña periódica y constante de mantenimiento y apropiación pública de los espacios de cultura común, con la intención de que generen una real integración de la comunidad y se rescaten como un espacio de aprendizaje y disfrute para todas las edades.

Aunado a lo anterior, existen también espacios públicos que no han sido empleados en beneficio de la colectividad, ni en beneficio alguno, por lo que, lo adecuado es comenzar a intervenir en el asunto y lograr que dichos espacios tengan una utilidad, siendo la enseñanza de las artes, tradiciones y practicas culturales un punto de encuentro común que puede ser aprovechado por todos.

Sin embargo, la sola habilitación de los espacios públicos no basta, sino que hay que darle seguimiento al mantenimiento adecuado de los mismos, situación en la que, si bien debe contribuir el Estado a través de sus diversas figuras gubernamentales, también lo pueden realizar las personas físicas y morales de naturaleza privada que pretendan colaborar e incluirse en las dinámicas de espacios culturales.

Se gestionarán las políticas públicas y practicas institucionales que permitan el uso, goce y disfrute de los espacios públicos que aun no han sido empleados en algún fin, para que se destinen a espacios culturales y cuenten con los recursos necesarios para su mantenimiento de forma atemporal.

#### **5. Gestión de recursos para la enseñanza de arte, ciencia, prácticas y tradiciones.**

La enseñanza de las artes, tradiciones y prácticas culturales requieren de elementos necesarios para poderse enseñar, tales como los recursos humanos, ya que sin profesores la enseñanza de las artes, tradiciones y practicas culturales no sería posible, sino que únicamente quedarían en buenas intenciones por parte de quienes tengan la intención de que el espacio público sea aprovechado en dicho fin.

De ahí que captar a las personas que quieran y puedan enseñar arte, tradiciones y prácticas culturales sea una de las partes necesarias para que los espacios culturales funcionen, se pretende primero realizar una búsqueda minuciosa de los mismos en las asociaciones de artistas, en instancias educativas y demás espacios culturales, para a la postre mostrarles los proyectos específicos y solicitar su colaboración e integración en los mismos.

Encontrar un punto de interacción entre las instancias de enseñanza de arte, las organizaciones civiles y demás grupos que interactúan con el arte, es el apoyo necesario para que las comunidades detonen dicha actividad logrando con ello acercar la enseñanza hacia cada una de las comunidades.



# POLÍTICA de Transportes

Con respecto al transporte, es parte fundamental de los derechos de las personas el poder desplazarse libremente, sin embargo, esto no solo puede descansar en una libertad negativa, sino que el Estado debe proveer de los medios idóneos para que esta actividad se desarrolle de una manera eficiente, segura y sustentable. Lo anterior hace necesario el impulso de una planeación física que contemple los principios de integralidad y sustentabilidad.

Advirtiendo que todas las personas necesitan de traslados para llegar a sus actividades cotidianas, tales como el trabajo, el estudio, compromisos de orden personal, entre otras tantas actividades humanas que requieren del traslado de un lugar a otro y que no siempre pueden hacerlo a través de vehículos particulares si no que se realiza a través del uso del transporte público.

Es por ello que, se requiere poner un énfasis especial en la forma en la cual se van a trazar las rutas de transporte público con itinerario fijo, colocar las condiciones para que este transporte público sea digno y seguro, y estimular a la constante preparación de quién es laboran para lograr dicha actividad.

DE ahí que el Partido Humanista de Morelos se interese al respecto y proyecte comenzar a establecer el marco legislativo, la implementación de políticas públicas y la instauración de prácticas institucionales que abonen a la mejora del transporte en el estado de Morelos incluyendo desde luego la visión de todos los sectores y rescatando a su vez a los problemas que tienen los grupos vulnerables en este punto específico.

El apoyo a las políticas relativas al transporte resultan decisivas para impulsar la economía, luchar contra la pobreza y promover la inclusión social, dando especial atención a las necesidades de los adultos mayores, así como a las personas con alguna discapacidad. De acuerdo a la OCDE entre el 20% y el 30% de la población mundial tiene problemas de movilidad, lo cual repercute en una caída de la autoestima y el bienestar físico y mental.

## Propuestas

### 1. Seguridad Social para trabajadores del transporte

Es un derecho humano que todas las personas que tienen un trabajo tengan acceso a la Seguridad Social, pues por cuestiones de salud, personal y familiar, así como la planeación de un posible retiro digno, es que los trabajadores por ley deben tener acceso a dichos beneficios.

Desarrollar políticas que promuevan la seguridad social para los trabajadores del transporte, pues al ser trabajadores independientes hasta el momento se encuentran desprotegidos, lo que vulnera sus derechos de acceso a la vivienda, la salud, el sistema de pensiones, políticas de cuidado, entre otros.





El partido humanista de Morelos encontrará los puntos de cohesión necesarios en donde se concienticen a las partes patronales y a las instituciones gubernamentales para que entre todos colaboren a dicha cuestión y se comience con una revolución de ideas en el tema.

## **2. Impulsar que los trabajadores del transporte tengan su propia concesión al cabo de 10 años de trabajo**

El otorgar concesiones dentro del servicio del transporte ha sido un mecanismo de apoyo para mejorar las condiciones laborales y económicas de los proveedores de este servicio en el estado, sin embargo éstas no se han manejado de manera clara y transparente. El **Partido Humanista de Morelos** propone que se establezcan mecanismos de reconocimiento por el ejercicio eficiente del servicio al cabo de 10 años que otorguen para transferir dichas concesiones como una prestación a las y los trabajadores del transporte.

El tema de las concesiones de los transportistas es un tema muy delicado, en virtud de que en un principio se han otorgado para que algunas personas puedan laborar, pero a la postre, algunos transportistas, se han aprovechado de dichas concesiones y han obtenido ventajas económicas moralmente indebidas.

Obtener la debida recompensa después de tantos años de trabajo, es una garantía de que las personas que operan en el transporte público, estarán plenamente estimulados para ejercer de manera correcta su función, actualizarse en las dinámicas sociales y capacitarse constantemente en temas de transporte, permitiendo que los usuarios gocen de un mejor servicio, el cual no sólo tiene que ver con los vehículos, sino también con el trato respetuoso y adecuado de quienes brindan el servicio, de ahí que el Partido Humanista de Morelos pretenda establecer esta política pública en busca de mejora de condiciones para todos.

## **3. Impulsar mecanismos de financiamiento del exterior para el transporte**

La caída de la economía dificulta la posibilidad de crear grandes estructuras de transporte, sin embargo, al ser esta una piedra angular del desarrollo, se deberán buscar medios alternativos para responder a este desafío. Se evaluará en coordinación con la ciudadanía, la tarificación vial para la generación de presupuesto.

Así mismo, desde la iniciativa privada, se encontrarán los apoyos necesarios que permitan inyección de capitales en el transporte público, y que se logre, en la medida de lo posible la aminoración de costos por prestación del servicio, lo que contribuiría a mejorar el transportes, sin aprovecharse de los usuarios, sino acompañados de grandes capitales externos.

Es necesario estimular la inversión en el rubro a través de la adecuación del marco normativo, diseño de políticas públicas e implementación de prácticas institucionales, así como una estimulación de la inversión privada para que desde la comunidad se comience a generar el proyecto respectivo en beneficio de la colectividad.

## **4 Impulsar la construcción y modernización de medios de transporte y vialidades tomando en cuenta los diversos grupos de la población usuaria y colectivos de transportistas que incorporen ciclovías, accesos para personas con discapacidad, flujos peatonales, así como, transporte rápido para las principales áreas metropolitanas**



Ningún Gobierno debe iniciar proyecto alguno, sin haber escuchado a las voces de la comunidad, de la ciencia, del resto de factores reales de poder, de grupos vulnerables y de cuanta persona o comunidad tenga en juegos sus derechos respectivos con el plan a implementar; Es por ello que tampoco en el trazo de dinámicas de transporte público o transporte particular puedan las instituciones arrancar el transporte sin justificante alguno, hacerlo así generaría una serie de sospechas encaminadas a la pérdida de legitimación.

Desde luego que el transporte debe ser modernizado, pero para ello se requiere que todos los vinculados obtengan los beneficios respectivos comprometidos de qué es la mejor decisión que se pudiera tomar, ello implica escuchar no solo a la ciudadanía sino también a los concesionarios y transportistas quienes serán los que aporten los recursos económicos, materiales y humanos para poder lograr el cometido.

El diseño de ciclovías es algo en lo que el Estado de Morelos a aletargado su actuar, pues no existen actualmente dichas ciclovías de tal manera que quien pretenda hacer su traslado en bicicleta pueda hacerlo sin problema, ni riesgo alguno; cuando en otras latitudes se han logrado comprobar los beneficios económicos, ambientales, sociales, y de salubridad colectivos, que devienen del uso de la bicicleta como medio de transporte, siendo necesario que previamente se hubieren establecido las condiciones para qué quien opte por dicho medio pueda hacerlo por derecho propio. De ahí que el Partido Humanista realizara las gestiones para comenzar a proyectar las condiciones respectivas para que se logren establecer las ciclovías.

Desarrollar estrategias a lo largo del territorio nacional que tomen en cuenta las diferentes necesidades que existen en dentro de los grupos poblacionales como infantes, adultos mayores y personas con alguna discapacidad para generar implementos que faciliten su uso, a través del diseño de un “acceso universal” tomando en cuenta para su elaboración a los diferentes grupos de transportistas.

## **5 Creación de rutas de transporte para estudiantes de nivel medio superior y superior**

El derecho a la educación se debe entender desde una óptica de la integralidad en donde quienes acuden a recibir formación puedan tener las condiciones necesarias para recibir su educación media superior o superior, pensar que sólo colocar a las instituciones y profesores es suficiente es tener una visión errada al respecto, ya que los estudiantes requieren también de un transporte adecuado que les permita llegar hasta su institución educativa sin lastimar la economía familiar, pues el no tener los recursos para trasladarse obliga a los estudiantes a abandonar sus sueños; Es por ello que el Partido Humanista de Morelos propone una alternativa de auxilio estudiantil.

En apoyo a la actividad estudiantil de jóvenes en nivel medio superior y superior, se promoverá la creación de rutas de camiones estudiantiles que den servicio a las principales casas de estudio públicas en el Estado, mismos que tendrán las condiciones necesarias para que los estudiantes puedan materializar su formación educativa.

Dicho transporte estudiantil puede generarse si se logra una adecuación del marco normativo, si se establecen las políticas públicas necesarias y se estimulan a las prácticas institucionales para que se generen, convocando desde luego a todos los sectores interesados al respecto y escuchando las voces de la comunidad, la que permitirá que el proyecto logre fructificar.



Las rutas estudiantiles en mención, se hacen cada vez más necesarias si advertimos la situación constante por la que atraviesan los estudiantes en cuestión de seguridad dentro del transporte público, pues en muchas ocasiones son despojados de sus pertenencias que emplean en su cotidianidad en su proceso educativo quedando en ese instante en muchas ocasiones sin la posibilidad de continuar con sus estudios; de ahí la necesidad de asegurar que el estudiante pueda llegar a sus respectivos sitios de traslado sin sufrir daño alguno en su integridad o en su patrimonio.

#### **6. Establecer servicios de transporte con el enfoque de ciudades seguras con perspectiva de género**

El papel de la mujer en el transporte público ha sido una situación de riesgo constante por el tema de seguridad, son ellas quienes más padecen los embistes de la delincuencia en virtud de su género y sus condiciones físicas, de ahí que se deba prestar especial atención al respecto, ya que muchas de ellas cotidianamente emplean el transporte público para lograr los diversos traslados hacia sus actividades cotidianas, lo que implica que usan el transporte público por necesidad y no por mero gusto o distracción, seguir las exponiendo a diversas situaciones de inseguridad sólo podría caer en una institucionalidad retrógrada de quien es pretendido dejar sin visibilizada esta situación.

El diseño de los horarios, seguridad y distribución de los servicios de transporte influyen en que los traslados de las y los usuarios se realicen en no sólo en condiciones de eficiencia, sino también en condiciones de seguridad. El transporte público es uno de los espacios donde ocurren transgresiones sexuales hacia las mujeres, por lo cual es indispensable garantizar el derecho al libre tránsito de las mujeres, niñas, niños y adolescentes con la confianza de que llegarán a sus destinos sin que su integridad se vulnere de ninguna forma.

También comenzar a incluir al género femenino como las personas que pueden brindar el servicio de transporte público y estimular la participación de las mismas en dicho rubro es una parte importante de la lucha contra la inseguridad de las mujeres en los transportes públicos, pues son ellas quienes también pueden aportar con su dinámica habitual, profesionalismo y ética de comportamiento en generar las condiciones para comenzar a implementar un transporte público exclusivo de mujeres.

#### **7 Ampliar la red carretera a las zonas rurales**

El derecho a un libre tránsito abarca no sólo el que se nos permita caminar o transportarnos según nuestra intención, sino también se expande hasta el punto en el cual deben estar colocadas todas las condiciones necesarias para poder transitar, lo que implica una obligación por parte de las instituciones de hacer los caminos, carreteras y calle respectivas de acceso.

Lo anterior se indica toda vez que, se advierte que en el Estado de Morelos, múltiples comunidades rurales carecen de un buen camino para poder llegar ahí, siendo indispensable que se tornen visibles dichas comunidades para las instituciones, y comenzar a garantizar los derechos de esas comunidades sin voz, pues en Nuestro Estado diversas zonas rurales, se encuentran con caminos de terracería o inclusive se encuentran incomunicados. El **Partido Humanista de Morelos** pondrá como una de sus prioridades en el tema la modernización de los caminos.

#### **8. Fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte económico, ecológico y saludable.**



En una población donde las estadísticas de salud, los problemas de transporte, y la carencia de economía en las familias surge, es necesario comenzar a implementar el uso adecuado, constante y creativo de la bicicleta como medio de transporte, ya que además de los beneficios que en lo personal se pueden obtener a la situación de salud y bienestar, se le agregan los beneficios económicos sociales y colectivos a que se podría acceder si la comunidad permite el uso de la misma y se colocan las condiciones necesarias para hacerlo.

Promover dentro de la población en general el uso de la bicicleta como forma de ejercicio, esparcimiento o medio de transporte alternativo. Esta propuesta deberá estar acompañada de la inversión en infraestructura para hacerla accesible y segura.

Este punto también requiere de una educación tanto para los usuarios del medio de transporte que se propone, como de los conductores de diversos medios de transporte, pues la integridad de todos depende de una actuación en conjunto, que sólo puede lograrse si se evitan los vicios cotidianos de los conductores y se comienza a concientizar al respecto de la integridad de los demás.

#### **9. Modernizar rutas e infraestructura de carreteras que efficienten el uso de transporte multimodal en el comercio**

Uno de los aspectos que causa un coste excesivo en el movimiento de productos y mercancías tanto al interior como para el exterior del estado son los medios mediante los cuales estos se transportan. Diseñar políticas que modernicen rutas e infraestructura puede reducir el tiempo de tránsito e incrementar la puntualidad, ofrecer más comodidad a la hora de tratar sólo con un prestador de servicios, reduce costos administrativos y de logística, ofrece mayor seguridad; especialmente en los puntos intermedios, y finalmente propicia nuevas oportunidades comerciales para exportaciones no tradicionales facilitando condiciones de competencia para las y los empresarios morelenses.

Asimismo gestionar que las cuestiones de seguridad para los transportistas sean las adecuadas atendiendo al alto índice delictivo que presentan las estadísticas de la delincuencia en el Estado y que con urgencia se requieren aminorar.

Aunado a lo anterior comenzar a implementar la tecnología adecuada dentro de los caminos en el Estado de Morelos para que se logre un control de los comportamientos de los conductores, se resguarde el camino de los mismos y se logre con el cometido de generar un apoyo al comercio, los comerciantes y los auxiliares mercantiles.

#### **10. Promoción del transporte ecológico**

La ciencia nos permite obtener medios de transporte que generen menos daño en la cotidianidad, o que incluso no generen daño alguno, es por ello que se deben comenzar a implementar las estrategias necesarias para que la comunidad en el estado de Morelos comience a hacer uso de dichos medios de transporte.

Lo anterior es posible siempre y cuando las personas reciban los estímulos necesarios por el uso de dichos medios de transporte, situación que puede generarse desde la adecuación de un marco normativo, políticas públicas y prácticas institucionales.



Promover más el desarrollo de sistemas sustentables de transporte urbano mediante la ampliación y el despliegue de las inversiones en el transporte público de bajo carbono.

#### **11. Generación del plan de contingencia para el transporte publico en situaciones de riesgo.**

Advirtiendo que en el estado de Morelos existen constantes situaciones que ponen en riesgo la integridad de la población, es que se vuelve necesario establecer un plan de contingencia que ha de seguir el transporte público en caso de alguna situación de peligro para la población.

Lo anterior toda vez que, se ha advertido la improvisación para la dinámica que ha de seguir el transporte público al enfrentar cualquier complicación, siendo que el rubro de transportistas queda en estado de angustia, primero por no saber que es lo que deben realizar, por no contar con las condiciones para poder ejercer adecuadamente su labor y por carecer en muchas ocasiones de los recursos necesarios para continuar.

Actualmente es necesario el rediseño de un medio de transporte publico que asegure el bienestar de usuarios y prestadores de servicio en la presente época pandémica, sin embargo las medidas que se han tomado aun carecen del profesionalismo y seriedad requeridas en el rubro.

## **POLÍTICA de Seguridad Humana**

La ONU refiere que la Seguridad Humana es “El derecho de las personas a vivir en libertad y con dignidad, libres de pobreza y la desesperación... a disponer de iguales oportunidades para disfrutar de todos sus derechos y a desarrollar su potencial humano...”

Mundialmente se define que la Seguridad Humana está compuesta por siete elementos indispensables:

- Seguridad económica: ante la amenaza de la pobreza.**
- Seguridad alimenticia: ante la amenaza del hambre.**
- Seguridad de salud: ante la amenaza de las lesiones y la enfermedad.**
- Seguridad medioambiental: ante la amenaza de la polución, deterioro del medio ambiente y agotamiento de los recursos.**
- Seguridad personal: ante una amenaza que incluye distintas formas de violencia.**
- Seguridad comunal: ante la amenaza contra la integridad de las culturas.**
- Seguridad política: ante la amenaza de la represión política.**



Para el **Partido Humanista de Morelos**, la Seguridad Humana dispone de una perspectiva multidimensional, pues efectivamente consideramos que el fundamento y razón de ser de la seguridad en su concepto integral lo es la protección de la persona humana, y sólo podría fortalecerse cuando se profundiza en la dimensión humana.

Las condiciones de la Seguridad Humana en el estado mejoraran cuando logremos un pleno respeto de la dignidad de la persona humana y, por ende, la tan anhelada instauración como base de todas las políticas en el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales. Debemos pugnar por la erradicación de la pobreza, el hambre y las enfermedades, promoviendo la educación de calidad y desarrollo social y económico incluyente que gestione integralmente además nuestros riesgos y nuestros recursos naturales.

Hoy por hoy, Morelos se encuentran inmerso en un agudo problema de seguridad pública, debido, en gran medida, a una estrategia fallida o nula contra el crimen organizado que se ha mantenido sin cambios sustantivos en la actual administración Estatal. Recientemente han ocurrido eventos violentos que han indignado profundamente a la ciudadanía. Esto ha hecho que la ciudadanía se sienta temerosa de viajar en su propio territorio y que se genere una ansiedad generalizada en la población. El miedo y la incertidumbre minan las libertades básicas de los ciudadanos y cuestionan la propia legitimidad del Estado.

De acuerdo con los demás aspectos de sostenibilidad y sustentabilidad de la Seguridad Humana, hace algunas décadas, científicos naturales y sociales han visto la estrecha conexión entre economía, desarrollo industrial y medio ambiente. Sólo a través de una concepción económica y un desarrollo industrial que tome en cuenta su responsabilidad en la afectación directa al medio ambiente, se podrá generar una política pública integral de sustentabilidad.

El cambio climático es uno de los problemas más urgentes de la agenda global, cada vez y con mayor frecuencia la evidencia revela que los efectos de dicho fenómeno no son neutrales y que mujeres y hombres experimentan el cambio climático de manera diferente y tienen diferentes capacidades para afrontarlo, lo anterior revelado desde 2001, en el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático que reconoce: Los impactos del cambio climático se distribuirán de manera diferenciada entre las regiones, generaciones, edades, clases, ingresos, ocupaciones y sexos.

Dichas desigualdades tienden a ser mayores para las mujeres de las poblaciones indígenas. Dado que la igualdad de género no es una realidad en Morelos, cualquier iniciativa relacionada al cambio climático deberá convertirse en una estrategia de desarrollo que proponga acciones para prevenir el incremento de las brechas de género, disminuir las desigualdades, promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres.

## **Propuestas**

Por ello el Desarrollo -Sostenible y Sustentable, Social y Humano-, Seguridad Pública, Gestión de Riesgos y Protección Civil así como Seguridad Pública, consideramos son en realidad son los ejes de la Seguridad Humana la que a su vez debe traducirse como una perspectiva, un enfoque específico dentro de cualquiera de los tipos de las políticas públicas, y se traduce por ende en una política transversal y parte de la columna vertebral de todas las



demás políticas públicas. Así, proponemos trabajar para favorecer una Política de Seguridad Humana sostenida en cuatro ejes estratégicos:

## **1 El desarrollo**

El **Partido Humanista de Morelos** buscará impulsar la construcción de políticas que encuentre el equilibrio entre el desarrollo económico y social con la preservación del medio ambiente. En donde se privilegie la educación de calidad incluyendo de manera efectiva la relativa al medio ambiente y los riesgos que nos permitirá construir un mundo sustentable para las futuras generaciones.

Se impulsará en el Congreso local la armonización de los derechos de las mujeres en relación al cambio climático, la deforestación y la degradación de los bosques, considerando los compromisos internacionales y nacionales que México ha signado con el fin de contribuir a la reducción de estos problemas con perspectiva de género.

Pues son las mujeres partes importante y cuyo esfuerzo se ha invisibilizado por parte de las instituciones y la sociedad, de ahí que se continúe con el apoyo a los movimientos de rescate de sus derechos y que nos aportan a continuar con la lucha de desigualdad de género.

### **1.1 Empoderamiento ciudadano y medición de riesgos**

En el Estado de Morelos desde el año 2010 en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos se creó la licenciatura en seguridad ciudadana, misma que con el conjunto de los saberes de: medicina, administración, psicología y derecho comenzaron la enseñanza de los profesionistas en materia de seguridad que cuidaran del Estado de Morelos y el resto de las comunidades.

En virtud de lo anterior es que sería ilógico que teniendo a los profesionistas adecuados no se haga el empleo de los mismos en los lugares correctos, de ahí que puede comenzar la situación con el diagnóstico profesional sobre medición de los riesgos.

Promover la transición a la paz y el desarrollo sostenible y sustentable de las comunidades frágiles y afectadas por conflictos y violencia, estableciendo un plan de acción amplio que impacte de manera directa en la población y colabore en mejorar su autopercepción y su corresponsabilidad en la generación de los riesgos.

Tomar en consideración el papel de las mujeres en la actividad de seguridad es continuar con el impulso de perspectiva de género para promover la igualdad de derechos de las mujeres en iniciativas sobre materia de seguridad, y medición de riesgos.

### **1.2 Campaña integral de educación medioambiental y desarrollo sustentable**

La única forma de lograr una efectiva política de desarrollo sustentable y sostenible es sensibilizando a la ciudadanía de que la promoción y defensa de los derechos ambientales es una responsabilidad compartida. Un primer paso sería la inclusión de este tema en la educación pública y privada. Ya que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos actualmente mandata la obligación de enseñar derechos humanos en todas las escuelas con reconocimiento oficial, en el nivel básico. Tomar conciencia a los estudiantes de todo el país de la importancia de



pensar sus acciones con un trasfondo medioambiental, mostrando los esfuerzos humanos, materias necesarias y tiempos utilizados en la generación de los productos de mayor consumo. Un segundo paso sería una campaña nacional para informar a la ciudadanía sobre el significado y la importancia del desarrollo sustentable y sobre acciones concretas que cada ciudadano puede hacer para proteger el medio ambiente: medios alternativos de transporte, compartir vehículos con familiares y amigos, reducción en la generación de basura, ahorro de agua, separación de basura, etcétera.

Sin embargo el partido humanista de Morelos está consciente de que no solo los infantes de educación básica merecen recibir la formación en materia ambiental, sino que es obligación de todos, se propone instaurar una campaña informativa, de concientización y formación a través de la cual todas las personas reciban formación ambiental y se integren dentro del cuidado del mismo, principalmente aquellos que interactúan de forma cotidiana en actividades que tengan repercusiones en el ambiente.

Por otro lado se propone continuar con la enseñanza en materia ambiental también fuera de las escuelas dentro de los espacios públicos como parte de un compromiso social en el que todos deben integrarse, el Partido Humanista de Morelos realizara las gestiones adecuadas para poder materializar esta propuesta.

### **1.3 Inversión en el empoderamiento patrimonial de las mujeres de zonas rurales**

(I) Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de las y los morelenses que viven en las zonas rurales por medio de la convergencia y optimización de los programas y recursos que incrementen las oportunidades de acceso a servicios en medio rural y reduzcan la pobreza al integrar a las zonas rurales de alta y muy alta marginación a la dinámica del desarrollo estatal. En específico focalizando las estrategias para incentivación de la economía productiva de las mujeres en el sector rural planteando un indicador sobre empoderamiento de las mujeres. (II) Mejorar los ingresos de los productores incrementando su presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y vinculándolo con la producción de bioenergéticos.

### **1.4 Impulsar medidas de corresponsabilidad familiar que favorezcan el desarrollo igualitario de mujeres y hombres**

(I) Promover campañas estatales y municipales de concientización para mujeres y hombres sobre su participación equitativa en la atención de las personas dependientes económicas dentro de su familia y en las labores del hogar. (II) Crear incentivos para que las empresas introduzcan medidas de corresponsabilidad familiar que favorezcan el acceso, permanencia y crecimiento de mujeres y hombres en el ámbito laboral (III) Ampliar la base de servicios de cuidado por parte del Estado.

### **1.3 Asumir una Estrategia de Crecimiento Verde**

(I) Crear un modelo de crecimiento verde que se haga cargo de los retos ambientales que implica el crecimiento industrial y comercio, que subraye los puntos complementarios entre las políticas económicas y ambientales y, por último crear nuevas medidas de medición del bienestar social y ambiental. (II) Promover una transición que vaya más allá del status quo. Esto se logrará removiendo las barreras económicas y legales para el crecimiento verde, como son los subsidios que dañan el medio ambiente, o las leyes que regulan sin perspectiva medioambiental a las





empresas. Esta transición también debe incluir una promoción y subsidios de la tecnología en favor del medio ambiente, así como subsidios económicos a favor de ésta. (III) Analizar el impacto de los mercados en el medio ambiente, asegurando una coherencia entre las políticas y las leyes medioambientales federales y locales y promoviendo la cooperación entre los diversos órdenes de gobierno. (IV) Finalmente, creando indicadores para medir el avance real del crecimiento verde.

## **2 La gestión integral de los riesgos**

Para el **Partido Humanista de Morelos**, los riesgos de desastres comprometen el desarrollo de las comunidades en el territorio y amenazan la seguridad de los morelenses. Partimos de reconocer que, no sólo son un producto de las manifestaciones de la naturaleza, sino también un fenómeno expuesto a factores culturales, sociales, económicos y políticos, que en conjunto crean condiciones de vulnerabilidad en la población desde la propia gestación de los riesgos y por ende en buena medida las causas estructurales de los desastres son socialmente construidas y centradas en la prevención.

### **2.1 Planeación demográfica para la generación de nuevas ciudades en el entorno rural**

Proponer políticas estatales y locales de planeación demográfica y ordenamiento territorial y ambiental en ciudades y asentamientos humanos considerando el adecuado uso del suelo y el análisis de los riesgos. Incluido el establecimiento de una Procuraduría del Riesgo, que regule y vigile el uso final de nuestros suelos y recursos de una manera efectiva y promueva la sanción efectiva frente a su incumplimiento.

### **2.2 Construcción de base de datos de indicadores de gestión de riesgo de uso amable y accesible para la ciudadanía**

Colaborar en la construcción de políticas de Gestión de Riesgos y su aporte a la Seguridad Humana, en una perspectiva multisectorial, que establezca indicadores y provoque reformas legales para garantizar su establecimiento y el involucramiento corresponsable.

Asimismo, convocar a los profesionistas en materia de seguridad ciudadana y saberes afines para colaborar en la elaboración de diagnóstico y bases de datos sobre indicadores de riesgo, ya que ellos como parte de la comunidad en el Estado de Morelos, conocen la forma más adecuada de transmitir el mensaje al resto poblacional.

### **2.3 Difusión de prácticas para la disminución de riesgos**

El ser humano por naturaleza, tiende a colocarse en situaciones de riesgo, ya por desconocimiento o por cuestiones de índole diversa, sin embargo resguardar su integridad es una de las finalidades del Estado, por lo que se debe comenzar a contribuir en el tema específico.

Llevar a cabo acciones de formación y difusión de información útil a la población, que colabore con la adopción de una mayor conciencia y preparación con prácticas seguras frente a los diferentes tipos de amenazas, incluida la de la violencia.



Estimular a la sociedad al abandono de prácticas que lastimen la integridad de los demás es una actividad que solo puede materializarse a través de los vehículos correctos, por lo que convocando a los profesionistas adecuados podemos llegar a buenos términos.

#### **2.4 Fomentar redes ciudadanas de ayuda mutua que faciliten procesos de resiliencia ante desastres naturales, vulnerabilidad económica y social, las violencias y las desigualdades a efecto de fortalecer el capital social**

La resiliencia es la capacidad que tienen los grupos sociales para sobreponerse a los resultados adversos, reconstruyendo sus vínculos internos, a fin de hacer prevalecer su estabilidad colectiva de tal modo que superen diversas condiciones de vulnerabilidad que los pone en situación de riesgos. Fomentar redes de ayuda mutua no sólo permiten lograr la sinergia ente los diversos miembros de una comunidad, construir o fortalecer lazos de confianza y de solidaridad, sino que también robustece la capacidad ciudadana de reaccionar de forma pertinente ante las adversidades. Adicionalmente, dentro del marco general de derechos humanos, permite que las personas ejerzan su libertad, la igualdad y el trabajo colaborativo reconstituyente de la sociedad.

### **3 Servicio Público**

#### **3.1 Involucrar a la ciudadana para la construcción de una cultura de seguridad**

Política que aumente la Seguridad Pública. Aspiramos a dignificar la política, y no sólo detener su visible deterioro institucional, por ello buscaremos acercarla a las mujeres y hombres de nuestro país a través de propuestas democráticas, eficaces y viables, que estimulen el surgimiento de una nueva clase política. El **Partido Humanista de Morelos** se abrirá hacia personas, grupos y organizaciones sociales e instituciones de investigación o capacitación para dar posibilidad en la conformación de redes o colectivos interesados en aspectos de seguridad humana, para sumar esfuerzos en las regiones y emprender, apoyar o impulsar acciones conjuntas en búsqueda del diálogo y el restablecimiento de condiciones de gobernabilidad y seguridad respetuoso de los derechos humanos.

#### **3.2 Profesionalización del servicio público**

Promover prácticas que profesionalicen el servicio público, lo humanice, erradique la corrupción y focalice de manera adecuada la atención a las necesidades de la población. Promover el mantenimiento de los servidores públicos en su área de experiencia independientemente del partido político en el cual militen. Es indispensable que las instituciones y organizaciones se encuentren en buen estado de funcionamiento a todos los niveles y esferas de competencia, y que quienes observan el marco jurídico respectivo dispongan del conocimiento, la capacidad y la voluntad para su cumplimiento.

### **4 La seguridad pública**

El primero de los derechos fundamentales es la vida, pues constituye la condición de posibilidad de todos los demás. En el **Partido humanista de Morelos** defendemos la vida en todas sus etapas y para todas las personas, su aseguramiento público es, entonces, la primera y más importante tarea estatal. Además de relacionarse con el



derecho a la vida, la seguridad pública también tiene que ver con la libertad de los ciudadanos: un Estado legítimo y funcional ha de asegurar que todas las personas en su territorio puedan ejercer, sin trabas de ningún orden y sin miedo, todas sus libertades fundamentales, comenzando por la libertad de tránsito y la libertad de conciencia. En este sentido, la relación entre esta política y la referente al gobierno y a la gobernanza es íntima.

Los factores que causan la inseguridad son varios y complejos; sin embargo, uno de los que posee mayor fuerza explicativa es la desigualdad económica. En los países con fuertes desigualdades materiales, la violencia tiende a incrementarse, como muestran la mayoría de las estadísticas internacionales. Lo anterior, debido a la participación en actividades ilegales –como el narcotráfico, la trata de personas, los asaltos y los secuestros– de muchas personas que se encuentran en situaciones económicas dramáticas. Tales actividades son vistas como un medio para ganar dinero de manera inmediata; sin embargo, las personas involucradas se encuentran en vórtices de violencia que fácilmente ponen en riesgo su vida.

#### **4.1 Promoción de la cultura de la paz**

Favorecer institucionalmente la cultura de paz en cada proyecto, programa, acción, discursos que se emprenda a nombre del **Partido Humanista de Morelos**, e impulsar en la población del país y las autoridades la comprensión de que la paz es una serie de valores, actitudes, modos de comportamiento y estilos de vida que rechazan la violencia y sobre todo emprender acciones de prevención de la violencia.

Formalizar una campaña en todos los medios de comunicación existente sobre la cultura de la paz, preparando para ello todo tipo de actividades académicas como lo son congresos, foros, mesas redondas, debates, seminarios, diplomados, cursos lectivos, entre otros tantos, mismos a los que pueda acudir la ciudadanía en general, y obtener la información de primera mano, ya sea de forma física (si las condiciones lo permiten) o virtual.

#### **4.2 Participación de los jóvenes en esferas productivas y de promoción social**

Proponer e impulsar el fortalecimiento de acciones públicas y sociales encaminadas a proveer servicios que fortalezcan las habilidades de los jóvenes en riesgo de captación por el mercado de las drogas y la delincuencia organizada, mediante el incremento de oportunidades de inclusión, y participación en actividades beneficiosas para la sociedad así como de la capacitación para el trabajo remunerado, con la inclusión social y la formación en una vida libre de violencia y adicciones en los niños y jóvenes.

#### **4.3 Inversión de ciencia y tecnología en el aumento de la Seguridad Pública**

Proponer mejoras a los métodos de las investigaciones, provocando nuevos desarrollos con la utilización de lo mejor que la ciencia y la tecnología pueda proveer para dar mayor eficacia a la Seguridad Pública. Reconociendo que la calidad de los datos geoespaciales y estadísticos y el análisis inteligente e integral del comportamiento social y criminal, deben ser proveedores efectivos que guíen las iniciativas mexicanas en materia de prevención del delito. Y por ende, vigilemos y propondremos que el uso de los recursos responda estratégicamente a ello, y se premie con otras aportaciones vinculantes el éxito de aquellas zonas en donde los índices criminales se reducen o se mantienen en condiciones adecuadas o aceptables, buscando así estimular su mantenimiento y por ende el bienestar social.



#### **4.4 Cámaras en patrullas como estrategia ante la corrupción**

Una de las formas más comunes de corrupción se da en el primer contacto con los policías, quienes piden o admiten sobornos. Para evitar esto, se exigirá que las policías de todos los órdenes de gobierno usen cámaras en sus patrullas o en sus uniformes para grabar este primer contacto. Ellos no podrían tener acceso a esos videos. Lo mismo tendría que hacerse con los agentes del Ministerio Público. Cada contacto de los denunciantes y los funcionarios tendría que ser grabado, y tales videos habrían de guardarse en un sistema al que los agentes no tuvieran posibilidad de acceso. Además, para cada denuncia, se tendría que dar al denunciante el video de su actuación frente al Ministerio Público.

#### **4.5 Creación de un banco de identidad genético y un registro oficial de personas desaparecidas**

Desde los parámetros internacionales de Derechos Humanos se ha instruido al estado mexicano el deber de generar un Banco de identidad genético y las instituciones públicas en donde se lleve un registro de las personas desaparecidas ello desde las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Es por lo anterior que el Partido Humanista de Morelos a través de la adecuación del marco normativo, la generación de políticas públicas, y el establecimiento de prácticas institucionales logrará la consolidación de dichas instituciones con miras a prevenir los asuntos que en lo futuro del mismo rubro se pudieran presentar.

En virtud de la preocupante inseguridad que aqueja el país como lo muestra el caso de Ayotzinapa, se propone generar un banco de datos genéticos de la población para la identificación en caso los casos de personas desaparecidas.

#### **4.6 Promoción de la cultura de la denuncia y de la vigilancia ciudadana con perspectiva de género**

(I) Impulsar un sello humanista a la seguridad, incluyendo a la sociedad, los medios de comunicación y las autoridades de los tres órdenes de gobierno para una eficaz y estratégica comunicación que fortalezca el tejido social, colocando a la sociedad su lugar de vigilante, denunciante y dirigente. (II) Se fomentará una cultura de denuncia por parte de sociedad, a la cual las autoridades responderán, darán cuentas y resolviendo en eficaz y efectiva lo identificado y denunciado. (III) Impulsar la capacitación en perspectiva de género a las autoridades encargadas de la procuración y administración de justicia y en atención a víctimas de cualquier tipo de delito especialmente en los casos de violencia, así como a sus victimarios.

## **POLÍTICA de educación**

Una educación humanista, busca desarrollar en los educandos la capacidad de reflexionar, de indagar, de hacer preguntas, de cuestionar que es lo que sucede en su entorno, de pedir explicaciones y exigir soluciones. Como Partido es nuestra intención lograr que los estudiantes dejen de ver una sociedad deshumanizada, que dejemos de ser seres individualistas y comencemos a concebir a la educación como el resultado de una colectividad que busca un



objetivo común el cual es: lograr un bienestar a través de reunir conocimientos, compartir estos con nuestra comunidad y notar que lo que hoy se está generando será de utilidad el día de mañana.

La educación humanista busca la calidad educativa en cada una de las personas al ritmo que lo necesite, fomenta el apoyo del resto de aquellas que contribuyen a su proceso de enseñanza aprendizaje como lo son las madres y padres de familia, docentes, directivos y administrativos y de esa manera entender el autodidacta. En el **Partido Humanista de Morelos** tenemos plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de las personas, para el fortalecimiento de la comunidad y por ende del Estado de Morelos.

La política educativa quizá sea la estrategia más importante para el desarrollo humano. La educación no sólo es un derecho, sino que también es el pilar fundamental para la promoción y la defensa de los demás derechos fundamentales.

El tema de la calidad educativa no es el único punto de interés, también está la violencia. La situación es tal que dos de cada 100 alumnos mexicanos temen ir a la escuela y cientos faltan a diario, porque no tienen fuerzas para enfrentar, un día más, el hostigamiento de que son objeto. Un estudio del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa señala que 2 de cada 10 alumnos son objeto de burlas y 4 de cada 10 son objetos de robo en escuelas primarias y secundarias.

Por otra parte, es importante para el **Partido Humanista de Morelos** la atención dirigida a personas con capacidades diferentes.

## Propuestas

### **1 Aumentar la inversión en la infraestructura física y tecnológica en las escuelas.**

Hacer un análisis de la situación en la que se encuentran las escuelas de las zonas con un índice de marginalidad más grande para invertir en su desarrollo, involucrando a la sociedad civil y procurando una dinámica en donde exista una corresponsabilidad entre gobierno, comunidad y familia, poniendo énfasis en la creación de infraestructura escolar dirigida a personas con capacidades diferentes.

Y a fin de contar con una política incluyente, se propone que las escuelas para adultos, cuenten con centros de cuidado para los hijos e hijas de las madres que se incorporen o reincorporen a la educación, tomando en consideración infraestructura para niños y niñas o aún adultos o jóvenes con capacidades diferentes.

### **2 Cobertura universal en secundaria y bachillerato**

Si bien el acceso a la primaria en México y Morelos es universal, en el nivel de secundaria y bachillerato, todavía está lejos de ser una realidad. Mejorar la cobertura escolar de la educación media y media superior debe seguir siendo una prioridad de las políticas educativas y sociales, pero es necesario crear mecanismos flexibles y que reduzca los plazos para la acreditación de la curricula de materias, en especial de la población adulta y de mujeres,



a fin asegurar plenamente estas metas en los estados. De la misma manera crear programas de educación a nivel primaria y secundaria dirigido a personas con capacidades diferentes, atendiendo a la diferencia de habilidades, a fin de que lograr una política incluyente.

### **3 Programa: Una verdadera perspectiva de derechos humanos para la educación y fortalecimiento de una cultura de paz**

Una verdadera enseñanza en derechos humanos implica, por una parte, que tales derechos se enseñen en todas las materias humanistas de los planes de estudio y que se cree un ambiente propicio en el salón de clases, capaz de comunicar la enseñanza del respeto a los derechos humanos. O dicho de otra forma: que todas estas materias tengan una perspectiva de derechos humanos y que el trato de los alumnos y profesores también esté embebido de esta perspectiva. Por otra parte, también implica que la educación en derechos humanos se imparta tanto desde una perspectiva teórica, la cual se refiere al conocimiento de cuáles son estos derechos y cuál es su contenido, cuanto desde una perspectiva vivencial y práctica específicamente dirigida a un fortalecimiento de la cultura de paz y estrategias en contra del bullying. Esto sólo es posible enseñar con dinámicas especiales que hagan aflorar la empatía de los alumnos. Estas dinámicas, incluyen obras de teatro, talleres prácticos sobre la vivencia de los derechos humanos, etcétera.

### **4 Fomentar la educación para la paz y no violencia, así como del desarrollo de capacidades orientadas al bienestar social**

Promover contenidos en la educación formal y no formal de nivel básico, medio, medio superior que promueva los valores de la paz, el diálogo y el trabajo en conjunto buscando la resolución de conflictos, promoviendo el desarrollo de capacidades e integrando las diversas tradiciones, culturas y modos de pensamiento. Esto se podrá hacer por medio de intercambios estudiantiles, viajes con fines científicos y culturales a fin de universalizar las diversas perspectivas de niñas, niños y jóvenes ante los retos del mundo actual.

### **5. Capacitación elegida y continua para docentes con miras a la investigación**

La educación evoluciona con el devenir histórico y los docentes deben comenzar a integrarse en los cambios vertiginosos de la sociedad y la ciencia, siendo necesario que se les proporcionen las condiciones necesarias para poder generar su actualización, ya que no es adecuado que un profesor deba colocar parte de su patrimonio para conseguir tal fin, así como disponer de su tiempo personal para ello.

Buscar que las y los docentes cuenten con una capacitación continua en rubros que sean de su propio interés pero que se vinculen con el desarrollo de ciencia, tecnología en concesión con las problemáticas sociales que se enfrentan en sus respectivos entornos.

### **6. Favorecer la creación de centro de educación no formal y complementaria**

Se debe entender que la educación no sólo corresponde al rubro de lo académico sino que se extrapola hacia otros espacios de necesidad e interés humano, tal como las cuestiones de orden moral, la higiene personal, los hábitos de la cotidianidad, entre otros tantos.



Favorecer la creación de centro de educación no formal y complementaria para reducir las brechas de desarrollo existente entre los grupos que enfrentan alguna circunstancia de vulnerabilidad, discapacidad, marginación o talento especial. En los casos en los que existan centros culturales y educativos que apoyen las artes y el deporte aprobar estímulos fiscales y hacer deducibles los pagos de los contribuyentes a estos servicios.

### **7. Captación y desarrollo de talentos superdotados**

A lo largo y amplio del territorio nacional se encuentran niñas, niños y jóvenes que muestran un desempeño extraordinario en las ciencias, las artes y las tecnologías. Desgraciadamente no se cuentan con escuelas especializadas y/o complementarias que fortifiquen el desarrollo de estos talentos. Se propone crear centros públicos de desarrollo de talentos que brinden las herramientas a este sector de la población, para que se maximice su potencial.

Por lo que el partido humanista de Morelos generará las estrategias pertinentes para que los estudiantes más avanzados puedan integrarse dentro de los sectores que detonen sus habilidades y les permitan favorecer a su comunidad.

### **8. Promover la formación ciudadana de las y los jóvenes para incentivar y fortalecer su participación dentro del sistema político democrático con el objetivo de ejercer plenamente dicha ciudadanía**

Buscar despertar en la población juvenil el interés por participar en los asuntos político democráticos que estén orientados a incidir en la toma de decisiones, involucrarse en el diseño de las políticas públicas, gestionar sus necesidades prácticas y estratégicas, a fortalecer el tejido social y el fortalecimiento de la confianza en las instituciones públicas.

## **POLÍTICA de Gobierno y Gobernanza**

El gobierno debe generar un factor de legitimación que se logra a través de su actuar en tanto institución pública, sin embargo, en muchas ocasiones, las instituciones públicas no realizan lo que le corresponde y por lo tanto pierden esa legitimación que deberían tener por naturaleza ante su pueblo, y con ello comienza el quebrantamiento del Estado de Derecho.

Un Estado de Derecho tiene como pilares la libertad y la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos. Una de las formas más dramáticas de desigualdad es la económica, pues no sólo afecta derechos económicos, sociales y culturales, sino incluso las libertades civiles y políticas. Además del factor económico, otra de las enfermedades más graves contra la igualdad es la corrupción. Morelos es uno de los estados con mayor índice de corrupción en el país según la percepción de sus propios ciudadanos; y uno de los rubros donde la gente detecta corrupción con mayor frecuencia es en los partidos políticos. Esto daña profundamente el concepto de representatividad y por tanto el de democracia y gobierno. La corrupción también implica un desconocimiento o incluso desprecio por el Estado de Derecho. Quien corrompe vulnera las leyes y su credibilidad.



Gobernanza requieren las instituciones dentro del Estado de Morelos, por lo que el Partido Humanista de Morelos, pugna porque se instaure la misma en cada estrato de gobierno, así como dentro de los organismos constitucionales y autónomos que tengan presencia en el Estado.

## **Propuestas**

### **1. Mejorar la capacidad del gobierno para gestionar Redes.**

Cuando las personas conjuntan esfuerzos para conseguir un objetivo común, es porque las mismas han comprendido la necesidad de interacción y participación, sin embargo, los esfuerzos deben ser orientados siempre con buenas intenciones, pues lograr la conjugación para obtener beneficios a costa de lastimar intereses comunes es deleznable, pero lamentablemente es una práctica cotidiana.

Se trata entonces de conseguir la integración de las personas, para lograr redes que sean incluyentes, solidas y atemporales, lo cual dependerá de quien sea el gestor y líder de las mismas, por lo que dicha actividad es de interés gubernamental.

Las redes de participación exitosas, es decir, transparentes, eficaces y democráticas, nunca se generan de manera espontánea ya que, por definición, las redes tienen un interés particular en el centro de sus decisiones. Un gobierno interesado en la democratización de los instrumentos de participación debe estimular la rendición de cuentas de los comités, consejos y otros cuerpos colegiados consultivos hacia la ciudadanía. También debe premiar los casos de éxito, y desestimular a las redes que no sean capaces de contribuir a la generación de bienes públicos.

Hacer uso de las redes como una herramienta de gobierno y establecimiento de políticas públicas, será una de las actividades del Partido Humanista de Morelos.

### **2. Estimular la profesionalización de las y los ciudadanos que participan en comités, consejos y otros cuerpos colegiados consultivos**

Se debe estimular el compromiso social de los profesionistas, ya sea en lo particular o como parte de su colectividad, ello para que las intenciones con las cuales apliquen su saber sean de solidaridad con la comunidad en el Estado de Morelos.

En efecto, es necesario que los ciudadanos que participan en las llamadas redes de gobernanza, crezcan cualitativamente en el conocimiento de cómo funciona el gobierno, para que a su vez puedan incidir de mejor manera en las políticas públicas de este. Esto también es importante para localizar áreas de oportunidad, en las que el gobierno puede flexibilizar sus procedimientos para permitir una participación ciudadana menos obstaculizada por requerimientos burocráticos.

### **3. Fomentar una cultura que erradique las prácticas de corrupción, simulación y; fortalezca la vigencia de la cultura de los derechos humanos**





La única forma de desmontar la compleja estructura de corrupción en nuestro estado es a través de la educación. En el contexto de la reforma en derechos humanos y en particular, la reforma del artículo tercero, podría enseñarse a los niños desde la educación primaria los problemas que genera la corrupción: violencia, desigualdad, vulneración de los valores democráticos, pérdidas económicas para el país, vulneración de los derechos humanos, entre otras cosas. Hay que destruir el paradigma de que la corrupción es la única forma con que las cosas pueden resolverse con efectividad.

Son cada día más las personas que están hartas de la corrupción y sus efectos degradantes para el tejido social y el Estado de Derecho, por lo cual una campaña estatal, con una amplia participación de la sociedad civil contra la corrupción, podría tener grandes impactos. Aprovechando las redes sociales, se harán mapas detallados de las zonas más corruptas en nuestra entidad, de las instituciones que más se prestan al soborno, de la cantidad de dinero y las formas en como los funcionarios pretenden corromper. Pero la exhibición no es suficiente, se fortalecerán los mecanismos de sanción de dichos delitos.

#### **4 Impulsar una cultura de transparencia, rendición de cuentas y la exigibilidad del derecho de acceso a la información**

Sólo con ciudadanas y ciudadanos conocedores de sus derechos, de las implicaciones que tiene el acceso, goce y ejercicio de los mismos es posible que la sociedad exija que las instituciones de interés público rindan cuentas y se conduzcan con transparencia para garantizar el acceso a la información a fin de evitar la simulación por parte de las agencias públicas.

#### **5 Promover la adopción de los estándares anticorrupción y antisoborno internacionales en los partidos políticos**

Impulsar que los partidos políticos adopten los estándares internacionales contra la corrupción que han sido propuestos para Latinoamérica. Hacer accesible a toda la ciudadanía la forma en que gasta su presupuesto público; que haya un examen periódico de sus miembros para comprobar su probidad como funcionarios; que se denuncie y existan castigos efectivos a los integrantes de partidos políticos cuando realicen alguna acción relacionada con corrupción.

#### **6 Promover la obligación ciudadana de elegir y vigilar a los gobernantes y representantes populares**

Es importante fortalecer una noción de ciudadanía plena que no se circunscriba únicamente a los procesos electorales, en el mejor de los casos. Si no que fortalezcan competencias ciudadanas de observancia de las y los funcionarios públicos, del cumplimiento de sus mandatos, de incidencia política, de participación en los distintos comités y consejos consultivos, de cabildeo, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.

#### **7 Transparencia económica pública**

Una de las formas en que la economía estatal puede tomar un rumbo más equitativo es a través de la presión que puede ejercer la sociedad civil. Una condición indispensable y no negociable para que pueda existir esa fuerza social, es que los ciudadanos conozcan los presupuestos públicos y su sentido. Hasta el día de hoy, la mayoría de



los ciudadanos no tiene conocimiento de la forma en como el estado, ejerce su presupuesto, por lo que su participación política en este rubro es mínima. Esto impide que sea posible pensar en un bien común básico mínimo como criterio fundamental para la redistribución del presupuesto. Sería necesario divulgar los datos básicos sobre el presupuesto federal que percibe el estado, así como de los ingresos propios, la forma de distribuirlo y el porqué de la distribución.

En este sentido, hay que replantear la funcionalidad de los legisladores locales, en ellos debe recaer la última responsabilidad de informar y justificar la orientación del gasto público.

Se propone que a nivel estatal y municipal, exista prontitud en la entrega de información, que sean unificados los criterios para entrega de información y resolución de inconformidades, que se creen los indicadores de gestión de todos los sujetos obligados, que se cree una coordinación eficiente entre los órganos y sujetos obligados, que se estandarice la manera de acceso a la información por parte de los ciudadanos, que se unifiquen los procedimientos para sancionar las faltas cometidas a la normatividad.

#### **8 Gasto eficiente en la aplicación de recursos públicos**

Una de los grandes problemas de la correcta distribución del ingreso fiscal y eficiente aplicación en programas sociales, culturales y de disminución de la pobreza es la poca eficiencia en el gasto, esto derivado de los altos costos de la administración pública (federal, estatal y municipal), además de la poca transparencia de los proyectos y programas sociales y de gasto público.

Sería necesario un adelgazamiento del aparato burocrático a través de la eficientización de procesos, eliminación de duplicidad de funciones y desarrollo tecnológico, lo cual aumentaría los apoyos asistencialistas y de disminución de la pobreza, beneficiando de esta manera a los que menos tienen.

#### **9 Cese de por vida del servicio público a políticos corruptos**

Para el **Partido Humanista de Morelos** resulta es una prioridad aumentar la credibilidad de las y los morelenses en su gobierno, por tal razón propondrá para llevar a la cámara de diputados una iniciativa que promueva el cese de por vida a los servidores públicos que hayan tenido prácticas de corrupción comprobadas y que no prescriban los delitos efectuados en la función pública. Este cese aplicará a los niveles de gobierno, prohibiéndoseles su desempeño en cargos de la administración municipal o estatal.

**10 Fortalecer los mecanismos legales de transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos estatales y municipales** a efecto de garantizar que los procesos de entrega recepción de una administración a otra se den de forma completa, sin simulaciones y libre de actos delictivos.

## **POLÍTICA de Salud**



El derecho a la salud es un implica el derecho fundamental de todas las personas a tener asegurados todos los medios que le permitan llevar una vida física, psíquica y emocional sana, por ejemplo: atención médica de calidad, alimento nutritivo, agua potable, un medio ambiente sano, vestido, vivienda, una vida libre de violencia, condiciones de trabajo seguras, la información suficiente sobre enfermedades y los medios para curarlas y prevenirlas, entre otros medios. Las características que definen a este derecho son la disponibilidad, que incluye el principio de no discriminación, accesibilidad física y accesibilidad económica a los hospitales y acceso a la información; la aceptabilidad sin discriminación; y finalmente, la calidad, deficiente cobertura de plazas y exceso en la carga de trabajo; en hospitales públicos.

Nuestra Constitución federal consagra el derecho a la salud, primero, en el artículo 2º, que se refiere a los pueblos indígenas, y en artículo 4º, donde su formulación abarca a todas las personas en el territorio nacional. Son bien conocidos los rezagos que afectan a poblaciones indígenas en Morelos. Por su situación geográfica, económica y cultural, estas poblaciones se encuentran en situaciones de vulnerabilidad de sus derechos fundamentales. De ahí la necesidad de reconocer sus derechos y para hacer énfasis en la necesidad de atender las necesidad de salud de estas poblaciones de manera urgente. El artículo 4º, por su parte, también hace una especificación: la salud de los niños. Al estar en un periodo de desarrollo biológico, el niño necesita una especial atención, pues la carencias de salud en la edad infantil pueden marcarlo de por vida.

Consideramos que el servicio médico debe estar orientado al mantenimiento de una vida sana y no solamente en la atención de las enfermedades. Nuestra perspectiva está orientada a la defensa de la vida y las condiciones de desarrollo, por lo que la acción central de las políticas de salud deberá ser la prevención.

## **Propuestas**

### **1 Esquema de salud integral**

(I) Promover la interacción de médicos pediatras, maestras y maestros de educación preescolar y primaria puericulturistas, técnicos y profesionales en nutrición, profesionales en la cultural física y técnicos y profesionales en salud mental para desarrollar nuevas estrategias orientadas a la prevención de enfermedades en la primera infancia e infancia en con la intensión de frenar a ola de enfermedades que asechan a la población morelenses de las décadas por venir. (II) Seguir el mismo esquema de salud integral que involucre las diferentes dimensiones que integran a la persona como el físico, mental, espiritual y social, a fin de prevenir hábitos de riesgo y prácticas que merman la salud en la población.

### **2 Consultorios de medicina familiar en las comunidades**

Con la finalidad de atender de una manera más próxima, rápida y eficiente a la población en general se busca impulsar la creación de consultorios de medicina familiar en las comunidades para retomar la figura de “médico de cabecera” el cual conocía a sus pacientes y los proveía de un trato digno, conocía sus antecedentes y podía elaborar diagnósticos más precisos. El objetivo es humanizar la medicina y retomar la confianza de la población en las instituciones de salud públicas.



### **3 Reducción de la mortalidad materna y aumento de los servicios de salud específicamente dirigidos a las mujeres**

Una de las grandes preocupaciones ha sido la reducción de la mortalidad materna, pese a las recomendaciones internacionales no se han redoblado esfuerzos en aumentar los cuidados prenatales y aumentar la disposición de medicina preventiva para las mujeres en relación al derecho a la salud reproductiva en correspondencia con las diferentes etapas de las edades de las mujeres.

### **4 Mapeo de grupos vulnerables y tipos de enfermedad en el Estado**

Con la enorme información estadística estatal, nacional e internacional que existe, se podría crear un atlas de salud que incluya los tipos de enfermedad que aquejan los distintos municipios y zonas del estado, sus causas probables (ambientales y culturales) y cuáles son las zonas vulnerables al derecho a la salud, el cual también deberá de estar desagregado por sexo. En él deberían participar las universidades y los centros de investigación más importantes de la entidad. Así la sociedad civil también estaría representada en atlas.

Un atlas con estas características permitiría una ponderación justa de cuáles son las posibles causas de las enfermedades y qué se tiene que hacer en cada región para combatir los problemas de salud con perspectiva de derechos humanos. También generaría una conciencia pública sobre las enfermedades que aquejan a los distintos grupos socioculturales, lo que ayudaría a la prevención. Finalmente, serviría como criterio para distribuir el presupuesto público de salud, privilegiando las zonas económicas más desfavorecidas el país y los grupos vulnerables.

### **5 Focalización de políticas para adultos mayores**

Uno de los sectores de la población más proclive a que se violente su derecho a la salud es el de las y los adultos mayores. Se buscará crear una campaña de concientización de salud y vida digna.

### **6 Incrementar y mejorar los programas de salud sexual y reproductiva con un enfoque de integralidad, así como promover mejoras en materia de nutrición, suministro de agua y saneamiento, a efecto de reducir la mortalidad materna, en especial de mujeres indígenas**

Se impulsarán políticas que garanticen el acceso a la salud de las mujeres indígenas en su lengua y sin que las discrimina pareja y la inclusión de la pareja y la familia en el cuidado de la embarazada y puérpera, así como con una información veraz y completa para la elección en pareja del método anticonceptivo que más les convenza tanto natural como artificial, respetando el derecho consagrado en la constitución, así como el cuidado personal y los chequeos cotidianos para detectar cáncer de mama y cérvicouterino además de enfermedades de transmisión sexual.

Promover investigaciones con perspectiva de género en materia de salud materno infantil en relación a las causas directas del uso de hormonales con el cáncer de mama y de útero, así como impulsar la información del tema a mujeres y hombres de forma completa y verás.



Es indispensable propiciar mejoras en zonas rurales e indígenas en materia de nutrición, suministro de agua, saneamiento y servicios médicos que garanticen el acceso de las mujeres embarazadas a los más altos estándares de salud.

### **7 Impulsar un sistema nacional de atención ampliada de enfermedades mentales y de adicciones**

- Adicciones y salud mental de las y los jóvenes. Crear campañas de concientización sobre las enfermedades mentales, las adicciones, así como conductas de riesgo, dirigidas específicamente a la juventud pero buscando una integración intergeneracional, en donde se establezca métodos para su detección, atención y seguimiento.

- Adicciones y salud mental de las mujeres. Está comprobado que la problemática de adicciones en las mujeres, es más severamente calificada y así tratada por el equipo de salud y las instancias que atienden dicho problema, se acentúa más si son madres, lo que provocan que la mujer no acuda a estas instancias para atenderse, este problema es cada vez mayor y en muchos casos las mujeres son el único sustento económico de sus hijos, por lo que se impulsaran leyes y políticas públicas que atiendan a las mujeres en forma integral con perspectiva de género, respetando y promoviendo su dignidad. En este mismo marco se impulsará la salud mental de las mujeres ya que pasan por el mismo tamiz de género, pensando en que sus alteraciones emocionales son por su sistema hormonal, lo que deja pasar depresiones y otras alteraciones tanto al equipo de salud como a las propias mujeres.

### **8 Ampliación del catálogo de medicamentos de los hospitales públicos**

Coordinar esfuerzos con médicos y pacientes para engrosar la lista de medicamentos incluidos en los hospitales públicos para su administración.

### **10 Obligatoriedad de dar servicios de salud en los idiomas originarios de los pueblos indígenas**

Promover que exista la posibilidad de dar servicios de salud en los idiomas originarios de los pueblos indígenas, contando con materiales en dichos idiomas que indiquen procedimientos administrativos, explicación de servicios médicos, así como recomendaciones generales para el mantenimiento de la salud. Así como facilitar la formación de indígenas como médicos, profesionalizar a las personas indígenas que ejercen partería, medicina tradicional y algunas formas de medicina alternativa.

### **11 Promoción de la humanización de los servicios de salud**

En los últimos años han aumentado los eventos de deshumanización de la atención en salud y sobretodo dirigidos a poblaciones vulnerables, como niños y niñas, mujeres, indígenas y adultos mayores. Esto ha traído consecuencias directas sobre el estado de salud de las personas, como también un gran desapego por parte de los usuarios de los servicios a las terapéuticas y a las estrategias de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, definidas por los profesionales. Se propone realizar una serie de estrategias de concientización y transformación de las relaciones entre el personal de salud y de estos con los usuarios de los servicios. Tanto en las universidades como en las unidades de salud se reconocerá el carácter bio-psico-social de la salud, y el carácter autónomo y responsable de los usuarios sobre su cuerpo. Por ende, se promoverán cambios en las formas como se enseñan



las profesiones de la salud y como los profesionales realizan la atención con calidad a las personas y colectivos, poniendo en el centro el desarrollo de relaciones entre seres humanos complejos y diversos.

## POLÍTICA Social

Una de las consecuencias de la dignidad humana es que las personas se pueden desarrollar, es decir, pueden desplegar sus capacidades y, a través de ellas, buscar la felicidad. Debido a lo anterior, una política enfocada al desarrollo humano ha de promover y en la medida de lo posible, asegurar que cada persona pueda vivir de la forma más plena posible, sin que esto impacte negativamente en la vida de las demás o en las generaciones futuras para que verdaderamente sea un desarrollo sustentable.

Para llevar a cabo exitosamente una política en este tema es necesario transversalizar los derechos humanos en todas las políticas públicas. De lo contrario, tal desarrollo será relativo o nulo.

### Propuestas

#### **1 Promover un estado de bienestar con perspectiva de familia, enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad**

Promover el desarrollo de la familia tomando en cuenta diversos ámbitos como economía familiar (empleo, carga fiscal y apoyos económicos), políticas de cuidado de dependientes económicos – sean menores de edad, adultos mayores, personas con capacidades diferentes o enfermos - salud, vivienda, educación, alimentación nutritiva, agua e infraestructura para acceder a las tecnologías.

#### **2 Fortalecer competencias de las y los ciudadanos para que sean protagonistas de su propio desarrollo.**

La política social del **Partido Humanista de Morelos** evitará el asistencialismo gubernamental e impulsará que cada ciudadana y ciudadano colabore de la manera más directa y efectiva posible en la resolución de los problemas que aquejan a sus respectivas comunidades. Será también una política social libre de tintes electoreros que no hará distinción en filiaciones políticas para la asignación de fondos públicos ni de programas de desarrollo humano, que promoverá el desarrollo comunitario mediante la formación de empresarios de desarrollo social que recuperen la vocación productiva de sus regiones geográficas, activen la economía local y generen nuevas oportunidades de arraigo y bienestar.

#### **3 Promover acciones afirmativas especiales para la erradicación de la indigencia urbana y rural**

Es posible prevenir y erradicar la indigencia a través de políticas de inclusión social que fomenten el trabajo digno, la adquisición de herramientas financieras de desarrollo personal y comunitario. Que incluya el diseño de una política de atención a los adultos mayores y prevención de situaciones de abandono o mala atención en la ancianidad. De



atención a quienes enfrentan alguna condición de salud mental o física, así como de inclusión, acceso y desarrollo económico – y a los servicios de salud - de las personas con capacidades diferentes y las personas que viven con VIH-SIDA.

#### **4 Fomentar una cultura de resiliencia social**

Es necesario desarrollar atención psicosocial en los barrios y colonias más deprimidas económica y socialmente tanto de las ciudades de mayor población, como de las zonas rurales e indígenas, llevando talleres de resiliencia con la gente más afectada por la violencia, pobreza y adicciones a efecto de fortalecer su empoderamiento personal y que de ahí puedan transitar a la participación de programas sociales que les permitan mejorar sus ingresos y condiciones de vida.

#### **5 Implementar políticas de integración social de jóvenes que no estudian ni trabajan**

Es necesario integrar a las y los jóvenes en esquemas de formación informal que les permitan auto valorarse como personas valiosas y capaces de definir el rumbo de sus vidas, de generar condiciones dignas de vida y de abundancia desde su propio esfuerzo a través del emprendimiento social y/o productivo.

#### **6 Medir el impacto real de los programas sociales**

Pese a los múltiples programas sociales, no se ha logrado una cobertura universal de los derechos sociales. Esto se debe, en gran medida, a la dificultad de evaluación objetiva de tantos programas sociales. Sin esta clase de evaluación, la rendición de cuentas de cada uno de ellos se vuelve asimismo complicada. Por lo tanto, se hace necesaria una medición con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, interculturalidad e impacto familiar. Sólo de esta forma se podrá ver de manera integral el bienestar efectivo en el desarrollo humano de las y los morelenses.

## **POLÍTICA Económica**

El empoderamiento económico constituye uno de los pilares de la igualdad de oportunidades. No puede haber un Estado de Derecho robusto sin igualdad en el acceso y goce de los recursos que permitan a mujeres y hombres un nivel digno de vida, a una vivienda digna, a la alimentación y vestido, a un trabajo remunerativo, a la seguridad social, a la salud, el derecho a que la riqueza y los recursos naturales del estado sean explotados con justicia y las ganancias públicas que se obtengan de tal explotación beneficien equitativamente a todas y todos los ciudadanos. En nuestro estado no existe la movilidad que permita salir de esos estadios de pobreza y subdesarrollo.

Derivado de esto resulta importante impulsar el crecimiento económico estatal desde una perspectiva ciudadana y social, esto mediante incentivos específicos, inversión en infraestructura productiva, así como gasto público centralizado en la disminución de la pobreza e incentivos para la incorporación de la PEA (Población Económicamente Activa) al mercado formal.



El estado deberá ser el mayor incentivador del desarrollo económico así como generador de empleo privado (disminuyendo el empleo público) a través de incentivar zonas de industriales, agro industriales, turísticas, pesca etc. Desarrollando la infraestructura necesaria para abaratar los costos de transporte, carga y energéticos que permitan la movilidad de mercancías, productos y acerquen a su vez a clientes y proveedores.

Un crecimiento económico estable y sostenible en el largo plazo debe ser una de las metas principales del Gobierno. Es importante que ese crecimiento no sólo se mida en función del Producto Interno Bruto (PIB) sino también a través de la generación de nuevas oportunidades, de la reducción de la desigualdad y de la generación de nuevos proyectos de emprendimiento en general, y sobre todo, de emprendimientos sociales. Así, una estrategia nacional sostenible en términos de economía, emprendimientos y emprendimientos sociales, debe considerar que son las personas, las comunidades y las empresas el motor principal en la generación de valor económico.

## **Propuestas**

### **1 Promover una economía con rostro humano**

Una economía con rostro humano incentiva la creación de empresas que promueven una política salarial progresiva que fortalezca el crecimiento de la economía familiar. Asimismo, fortaleciendo la productividad de los sectores económicos rezagados; reorganizando las reglas y las instituciones para fortalecer cooperativas, ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores y pequeñas empresas que generan empleo y desarrollo local. Se centra en fomentar acciones y emprendimientos que contribuyan a una mayor generación de valor económico en todos los rincones del estado. Para ello, es indispensable que establecer reglas claras y justas, así como condiciones para fomentar una competencia sana y dinámica que permita la entrada de más actores a las industrias y mercados.

### **2 Elaboración de un padrón confiable de la población en situación de vulnerabilidad y realización de jornadas para disminuir la desigualdad en Morelos**

Es urgente elaborar un padrón confiable, exhaustivo y actualizado de las personas en situación vulnerable. El primer paso es reconocer y dimensionar el problema para la discusión de soluciones. Asimismo hay que evaluar y revisar el marco legal vigente y hay que determinar la funcionalidad de la legislación en materia de Desarrollo Social. Se impone el realizar una evaluación profunda de los esquemas actuales de apoyos que existen y un recuento de las necesidades más apremiantes en estos grupos. En el corto plazo la herramienta más eficaz es la canalización de apoyos directos que palien de forma inmediata esas condiciones reencausando más recursos de gasto corriente a este tipo de apoyos.

### **3 Fortalecer la competitividad interna y externa del sector empresarial**

A través del impulso de la competitividad del sector empresarial modernizando e innovando con acceso a las tecnologías modernas. Fomentando la adopción de políticas que fortalezcan mercados internos con capacidad para participar en los mercados tanto nacionales como internacionales. Aprovechando las potencialidades de los tratados de libre comercio firmados por México a favor de las micro, pequeñas y medianas empresas y del sector social.





#### **4 Fomentar los mercados de comercio justo para productores rurales o pequeños empresarios**

Las y los integrantes del **Partido Humanista de Morelos** fomentaremos en la medida de nuestras atribuciones los mercados de comercio justo para productores rurales o pequeños empresarios por medio de estrategias directas o de vinculación que reviertan la tendencia de proveer beneficios mayores a los distribuidores y no a los productores.

#### **5 Promover el empoderamiento económico de las mujeres**

Promoveremos campañas, programas y políticas que permitan a las mujeres involucrarse en el ámbito empresarial no solo como trabajadoras sino como emprendedoras. Dotando a las mujeres de los recursos necesarios así como de la asesoría para que exploten sus habilidades y talentos en una actividad económica que les permita salir adelante.

#### **6 Desarrollo de zonas de crecimiento económico**

Mediante educación dirigida a las necesidades, incentivos fiscales, desarrollo de infraestructura estratégica, así como el aprovechamiento de las ventajas competitivas regionales, ya sean naturales, culturales, industriales entre otras. Es posible, mediante la planeación estratégica estatal, generar en zonas marginadas actualmente, condiciones necesarias para que se desarrolle polos de desarrollo que brinden posibilidades de empleo, inversión y crecimiento económico.

La generación de incentivos que deriven en industrias (publico privado) será un detonador de crecimiento económico que no solo beneficiarán a los inversionistas, sino que además, retribuirá directamente a las comunidades y las comunidades aledañas de estos polos de desarrollo, así como al estado por la vía fiscal.

## **POLÍTICA Laboral**

El derecho al trabajo asegura que las personas tengan un ingreso económico que les permita tener estabilidad material y emocional. Gracias a este ingreso, pueden acceder a una vivienda, a vestido, a comida, a servicios de salud, educación, a cultura y a esparcimiento, entre otros medios indispensables para su desarrollo personal y el ejercicio de sus capacidades. En el caso de las familias, los derechos laborales brindan tranquilidad material a sus miembros, permitiéndoles vivir una vida sin la angustia y los desequilibrios emocionales que muchas veces trae consigo la carencia de los bienes básicos.

Adicionalmente, aun cuando los estándares laborales fundamentales fueron concebidos para proteger a todos los trabajadores, y más aún a los que tienen “necesidades especiales” y son más vulnerables, como las mujeres, los niños y los jóvenes, que tienden a ocuparse en mayor proporción en la economía informal, en la práctica éstos tienden, en la región, a estar excluidos de toda protección a sus derechos básicos en tanto que trabajadores.



Adicionalmente, es sabido que la efectividad de los demás derechos laborales - se encuentren previstos en normas internacionales o nacionales, sean o no fundamentales - depende en gran medida de la existencia de un sindicalismo legítimo, representativo y con los recursos de poder necesarios para lograr su pleno respeto. Por eso, en la práctica, el pleno ejercicio de la libertad sindical y la negociación colectiva tiene una importancia mayor que cualquier otro derecho laboral fundamental, e incluso se ha creado un órgano y un procedimiento especial de monitoreo en el marco de la OIT a cargo del Comité de Libertad Sindical. Después de transcurrir dos décadas desde que la transición política a la democracia creó supuestamente un contexto más favorable para su ejercicio. Hoy en día, el trabajo es el elemento vertebrador más importante en las sociedades contemporáneas, es en el trabajo en el que el ser humano pasa la mayor parte de su vida. Es en el trabajo en donde se relaciona con otros factores de la sociedad, es donde pone en juego todo su talento y su creatividad, en la búsqueda de servir a los demás y alcanzar su propio bienestar y para el de su familia y para la propia sociedad.

## **Propuestas**

### **1 Promover una cultura laboral Humanista**

Que sitúe a la persona en el centro de las decisiones económicas y empresariales, que fomente el desarrollo de sus competencias y oportunidades para que puedan mejorar su productividad, sus desempeños y sus prestaciones. Una cultura laboral humanista incluyente que permita considerar interlocutores válidos a todos los sindicatos y organismos empresariales legalmente constituidos, sin privilegios, sin exclusiones, que favorezca a los sectores con mayores condiciones de vulnerabilidad como las mujeres, los jóvenes, las personas con capacidades diferentes, los adultos mayores, los indígenas, los jornaleros agrícolas, las personas con VIH-SIDA y las personas en reclusión.

### **2 Mejorar las condiciones salariales y de protección social de las personas**

Las empresas que han incorporado esquemas de productividad muestran que tienen avances, en desarrollo humano, que se han limitado a regatear un salario contractual. Al fortalecer las condiciones laborales de las personas hay mayor permanencia de éstas en los centros de trabajo, se libera el estrés asociado a la inseguridad en el empleo mejorando el rendimiento de las y los trabajadores, y se genera un círculo virtuoso de pertenencia, productividad y corresponsabilidad.

### **3 Impulsar condiciones igualitarias para las mujeres trabajadoras**

Una de las asignaturas pendientes en Morelos es asegurar la existencia legal de mecanismos eficaces de protección social para todos los trabajadores sin distinción. En este sentido es urgente igualar las oportunidades laborales para las mujeres, los salarios a trabajo igual y seguir impulsando con mayor vigor los esfuerzos para que los centros de trabajo estén libres de hostigamiento y acoso sexual, la promoción de las mujeres en posiciones de toma de decisión y se promueva ampliamente una cultura de corresponsabilidad familiar. Así mismo, propondremos un incremento al presupuesto destinado a las estancias infantiles.

### **4 Impulsar la Capacitación profesional del trabajo y la actividad empresarial**



Por un lado, es necesario vincular la educación formal con el trabajo, pero por el otro, es necesario modernizar la capacitación dentro de las empresas, dar formación pertinente para el autoempleo, o para la generación de empresas. Sólo de esta manera será posible incrementar la productividad de las personas y la competitividad de las empresas.

### **5 Modernización de las instituciones laborales y organizaciones sindicales**

Esto implica contar con una autoridad laboral promotora, no sólo inspectora, sancionadora y resolutive de conflictos, sino una autoridad laboral que promueva eficientemente la capacitación del personal, la elevación de su productividad, crear empleos de calidad, elevar la competitividad de las empresas, y alentar la autonomía sindical. Es necesario impulsar un nuevo sindicalismo, un nuevo tipo de agrupaciones de trabajadores y de empresarios, democráticos, libres, participativos, corresponsables con el desarrollo estatal.

### **6 Creación de empleos inclusivos**

A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos mismo que establece: que toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo; a que sin discriminación alguna goce de igual salario por trabajo igual y al derecho que tiene a recibir una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana, es que se propone que se incentive la creación de empleos para mujeres y personas con capacidades diferentes, con estímulos fiscales, sociales y de acceso a programas que otorguen prerrogativas especiales.